



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 24 de junio de 2009 - Número 86 Página 1651 Serie B

COMISIÓN DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

PRESIDENTA: ILMA. SRA. D.^a SUSANA MEDIAVILLA GARMENDIA

Sesión celebrada el miércoles, 24 de junio de 2009

ORDEN DEL DÍA

Único. II Plan Integral de Juventud de Cantabria para el periodo 2009-2011, remitido por el Gobierno.
(BOPCA nº 240, de 06.05.2009). [7L/6100-0007]

(Comienza la sesión a las diez horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia):
Buenos días.

Señoras Diputadas y Sra. Vicepresidenta, también saludar a la Directora General de Juventud del Gobierno de Cantabria, que nos acompaña.

Vamos a debatir en esta sesión el II Plan Integral de Juventud de Cantabria para el periodo 2009-2011. Antes de comenzar, como es una sesión larga, vamos a explicar un poco cómo es la ordenación del debate.

En base a los artículos 183, 181 y 182 del Reglamento. Inicialmente habrá una exposición inicial por parte de la Consejera de Empleo y Bienestar Social por un máximo de 30 minutos. A continuación intervienen los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de quince minutos; seguidamente hay una contestación de, en este caso, la Consejera de Empleo otra vez por un tiempo máximo de diez minutos, que puede responder bien individualmente, usaría diez minutos por cada Grupo o en conjunto, con un máximo de treinta.

Hay una segunda réplica de los Grupos Parlamentarios por un máximo de diez minutos. Finalizado el debate, suspendemos la sesión y se abre un plazo de 60 minutos, a propuesta de los Grupos pueden realizar las propuestas de resolución que estimen, que se registrarán en el Registro de la Cámara. Respecto de este receso, comentar que si entre los Grupos acordamos un tiempo inferior, por parte de la Presidencia, no hay problema. ¿Vale?

Transcurrido el plazo se reunirá la Mesa de la Comisión para admitir a trámite las propuestas, luego reanudaremos de nuevo el debate, tendremos un turno a favor de diez minutos y un turno en contra.

Finalmente hacemos una votación de las propuestas de resolución, y para concluir una votación final sobre el conjunto del Plan.

Comenzamos la comparecencia y damos la palabra a la Consejera de Empleo y Bienestar Social, con un tiempo máximo de treinta minutos.

Gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Presidenta.

Buenos días a todas y a todos...; sí a todos porque hay dos o tres, pocos todos pero algún todo hay. Gracias por acudir.

Les voy a presentar el II Plan de Juventud de Cantabria que va del 2009 al 2011 y permítanme manifestarles en primer lugar que estoy satisfecha del nivel de participación con el que hemos ido elaborando este Plan a lo largo del tiempo.

Las entidades juveniles, las de carácter social, las educativas, culturales, sindicales, empresariales, políticas y el Consejo de la Juventud nos han ido haciendo llegar sus valiosas aportaciones, que se han ido incorporando en unos casos, en otros transaccionando, en otros no, evidentemente, como toda participación a este II Plan de Juventud.

Desde hace tiempo contamos siempre con los jóvenes para elaborar todas las políticas que les son propias. Hemos contado con ellos y esta cooperación es fruto también de un compromiso, de un doble compromiso: el del Gobierno de Cantabria con los jóvenes y el de los propios jóvenes, manifestado en sucesivas ocasiones de participar en las decisiones que les afectan.

Esa participación se ha ido materializando gracias a distintas vías de comunicación que hemos utilizado con ellos a través de reuniones sectoriales, individualizadas, de la propia web de la Dirección General de Juventud, JOVENMANIA, a través de JOVENMANIA.

Y se han ido recibiendo, como les decía, opiniones, sugerencias y propuestas de un gran número de jóvenes de toda Cantabria.

Además con el objetivo de enriquecer y mejorar un primer borrador del Plan con más aportaciones, el día 7 de marzo pasado convocamos un foro joven donde a través de un proceso participativo, los jóvenes pudieron hacer llegar y debatir, hacer llegar nuevas propuestas y debatir sobre las anteriores.

El resultado de todo ese proceso de participación, es este II Plan de Juventud 2009-2011, cuyo objetivo es impulsar el proceso de desarrollo de los jóvenes de Cantabria.

Un desarrollo que fomente su espíritu participativo, que proporcione los recursos necesarios para potenciar su talento y su influencia social, además de inculcar los valores de igualdad, autonomía, compromiso y creatividad.

Desde el Gobierno queremos que los jóvenes cuenten más, queremos que su voz se oiga más y queremos contribuir a que su autonomía y su influencia social como colectivo sea cada vez mayor y esto es así, porque sabemos que contamos con los jóvenes más sensibilizados, y más preparados de toda nuestra historia y por tanto nuestro compromiso con ellos ha de ser aún mayor.

Trabajamos día a día para que participen de las decisiones que les afecta pero sobre todo sabemos que apoyándoles estaremos apoyando al conjunto de Cantabria, ellos van a ser sin lugar a dudas el motor de progreso de nuestra Comunidad Autónoma y nosotros queremos impulsar esta acción y

acompañarles.

Sobre todo buscamos que nuestra juventud tenga más oportunidades en las mismas condiciones porque si hay un objetivo básico, a todo el Plan, es la búsqueda de la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, perseguimos además que los jóvenes puedan ser más autónomos, que desarrollen más su espíritu crítico y emprendedor, queremos jóvenes más comprometidos y participativos para que sigan siendo protagonistas de los cambios sociales y de la modernización de Cantabria.

Para ello queremos que emerja y se consolide toda su creatividad, que sabemos que es mucha, que existe, entre la juventud de Cantabria.

Con estos principios básicos voy a intentar resumirles brevemente este II Plan de Juventud que cuenta en esta segunda edición con cinco grandes ejes, todos ellos esenciales en los que ponemos todo nuestro esfuerzo como Gobierno y que tienen que ver con esos principios que les establecía en esta primera parte de la intervención.

Los cinco ejes son: el espíritu emprendedor, la creatividad y el tiempo libre educativo, el asociacionismo y la participación, la igualdad de oportunidades y la modernización.

El primero de estos ejes, lleva por título, espíritu emprendedor, supone ante todo, una actitud basada en la autonomía y en la capacidad para promover proyectos que puedan generar efectos positivos sobre el conjunto de la sociedad; fomentar desde las Administraciones Públicas una actitud emprendedora, trabajando en los distintos frentes ya que aunque la creación de empresas es el objetivo más tangible, la puesta por promover actitudes emprendedoras va más allá de la propia creación de empresas.

Sabemos que existen riesgos, que no es fácil emprender, por eso hemos marcado como objetivo que las buenas ideas y los buenos proyectos no se paralicen por las situaciones coyunturales, en estas líneas, ayudamos, vamos a ayudar y acompañar a los jóvenes que quieran poner en marcha proyectos en Cantabria, queremos que su talento y su creatividad no se detenga por barreras económicas, burocráticas o por simple miedo al riesgo.

Confiamos en ellos y por eso pondremos en marcha acciones para que aquellos jóvenes que decidan emprender tenga más posibilidades de alcanzar el éxito, en definitiva, fomentar la extensión de una cultura emprendedora entre la juventud de Cantabria, por medio de acciones de (...) y promoción de los proyectos emprendedores, surgidos a partir de la colaboración entre jóvenes y la Dirección General de Juventud.

La creación de la marca "jóvenes emprendedores" y el desarrollo de acciones que contribuyan a aumentar el prestigio de emprender. La elaboración de un Plan de Compensación para

jóvenes emprendedores que premie la asunción de riesgos a la hora de poner en marcha proyectos emprendedores, promover la firma de convenios entre la Administración e instituciones privadas, que tengan como objeto el apoyo integral a los jóvenes emprendedores. La implementación de una Plan de Desarrollo de Centros y viveros empresariales que permitan la puesta en marcha de proyectos emprendedores y la creación de jornadas, eventos que faciliten la toma de contacto entre emprendedores e inversores y clientes potenciales.

El segundo de los ejes es el que denominamos como les decía hace un momento creatividad y tiempo libre. Aquí se consolida y se refuerza la oferta cultural juvenil, promovemos que en nuestra comunidad Autónoma se convierta en un foco de atracción cultural para los jóvenes artistas y la realidad del tiempo libre en Cantabria asimismo ha evolucionado, ha ampliado los ámbitos, los nuevos espacios de actuación, es necesario también potenciar el desarrollo integral de las personas, promover el desarrollo de valores universales y lograr de los jóvenes actitudes de reflexión, crítica y compromiso social a través de acciones enmarcadas en sus espacios de ocio y de tiempo libre.

Es un hecho constatable que Cantabria cuenta con un gran número de jóvenes dedicados a las ramas del arte y de la cultura. Las acciones de apoyo y promoción dirigidas a los jóvenes que ya se dedican a la cultura, han de complementarse con iniciativas para que el grupo de jóvenes cántabros sea cada vez mayor.

Significa por tanto una apuesta, una apuesta segura por la cultura y la expresión artística, señas de identidad de las políticas de juventud desarrolladas en Cantabria.

Resulta fundamental apoyar proyectos culturales que contribuyen a completar la oferta y ofrecer productos culturales y artísticos que no encuentran cabida en los circuitos culturales convencionales. Por ejemplo, fortalecer nuestros certámenes, los certámenes artísticos y culturales que desarrollan desde la Dirección General, poner en marcha nuevos certámenes que incluyan nuevas modalidades artísticas y culturales, está en tramitación un nuevo certamen de guiones de cortometrajes, y abrir los certámenes artísticos y culturales a la participación de otros jóvenes, de jóvenes creadores procedentes de otras Comunidades Autónomas, como este año con la Primera Muestra Nacional de jóvenes diseñadores de Cantabria.

Por este motivo debemos ir más allá, porque la cultura no es algo que pueda encorsetarse en límites geográficos. Es preciso, además, que desarrollemos acciones que hagan que Cantabria sea un foco de atracción para jóvenes artistas independientemente de su lugar de origen.

Respecto al ocio y al tiempo libre educativo, en paralelo al desarrollo del marco legal, se ha intensificado la formación de profesionales y de

voluntarios y se está dotando de mayores medios a las instalaciones y al personal que está al frente de las mismas, con una mejora de la red de albergues y de las instalaciones públicas destinadas a la realización de actividades de ocio y de tiempo libre.

El tercer punto es el referido al asociacionismo y la participación. Aquí pretendemos fortalecer el tejido asociativo, los cauces de participación para aumentar la capacidad de influencia de la juventud en las decisiones políticas.

Destacar especialmente la organización en colectivos, la participación en asociaciones, sindicatos y partidos políticos que son uno de los caminos más efectivos para que los jóvenes de Cantabria puedan incrementar su nivel de influencia sobre las decisiones que les afecta.

Crear, por tanto, una participación tangible para que la juventud de Cantabria pueda tener cada vez un papel más relevante a la hora de construir la sociedad del futuro y a la hora también de gestionar su propio presente. En la medida que haya más jóvenes asociados y las asociaciones sean más fuertes, autónomas y con más recursos, mayor será la calidad democrática de nuestro sistema y mayor será el peso de la juventud en la toma de decisiones.

Es indispensable apoyar al tejido asociativo para fortalecerlo y aumentar su presencia, por medio de la celebración del Foro Joven de carácter anual en el que se evalúan las políticas de juventud, en el que se realicen propuestas y en el que se establezcan prioridades de acción. Las campañas de promoción de asociacionismo y voluntariado y no olvidemos, ni lo olvidamos tampoco en el Plan, la dinamización juvenil en el ámbito rural.

La puesta en marcha de un programa específico que incida de manera especial sobre los aspectos de información y de formación de formadores; además de proporcionar el acceso a la información juvenil gracias al refuerzo de información juvenil a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tan presentes en la vida de los y las jóvenes.

Descentralizar el Servicio de Información para garantizar el acceso a la información de toda la población juvenil.

Y, llegados a este punto, si todos los grandes ejes sobre los que se articula el Plan estratégico tiene en mayor o menor medida un carácter transversal, esta característica alcanza su máxima expresión en el cuarto eje, el que corresponde a la igualdad de oportunidades.

Este punto contribuye a que la equivalencia entre la población juvenil sea una realidad efectiva en todos los ámbitos y a todos los niveles y sea desde la cohesión social y territorial, pasando por la movilidad internacional, la igualdad de género, la emancipación y la autonomía, hasta llegar a la salud o al consumo.

Los jóvenes de Cantabria tienen mucho que aportar al conjunto de la sociedad, por eso tenemos que impedir que existan diferencias. Necesitamos que la igualdad de oportunidades sea algo más real cada vez, porque de ese modo seremos también una sociedad más fuerte.

Como ejemplo de este tipo de acciones promovemos, vamos a promover la inclusión de medidas específicas para los jóvenes dentro del Plan de Empleo autonómico nuevo y vamos a trabajar porque se refuercen las ayudas para vivienda en alquiler. Pero además a establecer medidas específicas para los jóvenes dependientes e impulsar planes para reducir el riesgo de exclusión social.

Voy a finalizar el resumen hablando de un quinto eje estratégico. Del quinto eje estratégico por el que apuesta convencidamente el Gobierno, que es la modernización. Estableciendo sistemas y procedimientos más eficaces para que permitan una relación más ágil y más dinámica de la juventud con la Administración Pública.

Las necesidades de la población juvenil en general, y de la juventud organizada en particular, requieren muchas veces que la Administración actúe con más dinamismo y con más eficacia. Y aún siendo conscientes de lo complejo que resulta en ocasiones conjugar las necesidades de los jóvenes con las posibilidades operativas de cualquier Administración Pública, es oportuno en estos momentos trabajar para modernizar ese modo en el que los jóvenes y las Administraciones se relacionan.

Para lograr este objetivo es imprescindible intensificar la apuesta por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, establecer sistemas de calidad que agilicen los procesos de tramitación administrativa y, sobre todo, dotar a las políticas de juventud de estructuras en las que la toma de decisiones sea un proceso más dinámico.

Todo ello a través de la introducción de las nuevas herramientas de la Web 2.0, en el sistema de relación de la Administración con la población juvenil -siempre suena oportuno el teléfono- la mejora y la ampliación de los servicios ofrecidos por el Portal jovenmania.com y promover la agilización de los trámites burocráticos, los que afectan a los jóvenes y a las asociaciones en su relación con la Administración, introduciendo en ellos el uso de las nuevas tecnologías de una manera generalizada en todos aquellos trámites que han de hacer con la Administración.

He intentado hacerles un apretado resumen, porque ustedes conocen el Plan, me gustaría escucharles, prefiero que sean ustedes los que amplíen, les podría explicar pero he procurado en cada uno de los ejes poner unos pocos ejemplos de algunas de las medidas. Pero quiero reiterarles aquí mi compromiso personal y el del Gobierno de Cantabria con este II Plan, que queremos de nuevo que los jóvenes y las jóvenes se sientan protagonistas y actores relevantes dentro de este

activo proceso de modernización de Cantabria y siempre a través de todas y cada una de las acciones que están recogidas en el mismo.

Muchas gracias Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Gracias a usted.

Muy bien. A continuación tenemos la posibilidad de intervenir los Grupos Parlamentarios, por un máximo de quince minutos. Como en este caso la que va a ejercer de Portavoz soy yo misma, la Presidenta, pues dejo a la Sra. Valdés que haga las funciones de Presidenta o Vicepresidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Continuamos la sesión. Es la hora de la intervención de los Grupos Parlamentarios, empiezo por el Grupo Parlamentario Socialista y su Portavoz, D.ª Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días de nuevo. Hoy debatimos en el Parlamento el documento que nos ha enviado el Gobierno de Cantabria, el Plan Estratégico de Juventud, y es ahora el momento en que los Grupos Parlamentarios nos pronunciamos sobre el mismo, participamos con nuestra opinión y aportaciones.

Lo primero, agradecer la exposición y la información sobre el Plan que nos acaba de exponer la Sra. Consejera. Y antes de pronunciar sobre la valoración del mismo, el Grupo Parlamentario Socialista sí queremos hacer una breve introducción o repaso de lo que supone este documento, este Plan dentro de lo que son, o entendemos que deben ser, las políticas de juventud desde el punto de vista de mi Grupo Parlamentario.

Desde luego que en las políticas de juventud llevadas a cabo por el Gobierno Regional, hay un antes y un después. Hago esta referencia porque es evidente que ha habido un gran cambio en la planificación, diseño, en la participación y en la gestión de las políticas de juventud desde que en el año 2003 son asumidas por este Gobierno. No quiero decir con esto, ni mucho menos, que esté todo realizado, al contrario, queda aún por hacer, pero si miramos el punto de partida y el camino recorrido, vemos este cambio y este progreso en las políticas de juventud al que nos referimos.

Pero entendemos que para contextualizar y explicar mejor lo que supone este Plan y el porqué de su elaboración y contenido hay que poner de manifiesto algunas cuestiones o aspectos previos. Son dos, principalmente, estos aspectos previos y positivos, estos ámbitos en los que entendemos que se refleja y se muestra más palpablemente este cambio, este avance en las políticas de juventud en nuestra Comunidad Autónoma.

Uno de ellos es la participación de los jóvenes

en las políticas que les afectan, que es evidente que su opinión para este Gobierno sí cuenta. Y otro aspecto que queremos poner de manifiesto es el diálogo y la receptividad, el compromiso de este Gobierno con estas políticas, tanto en sus contenidos como en los presupuestos asignados.

Queremos también plantear algunas cuestiones previas respecto al Plan que hoy debatimos. Lo primero una breve valoración sobre el I Plan de Juventud 2005-2007 supuso la puesta en marcha, por primera vez en Cantabria, de un Plan Integral que implicaba al conjunto de la sociedad y especialmente a la población joven en un proyecto pensado para dar respuesta a las necesidades y expectativas de la juventud de nuestra Comunidad Autónoma.

En su diseño y elaboración participaron todas las Administraciones, todos los departamentos del Gobierno, las asociaciones, los agentes sociales, incluso jóvenes que no pertenecían a ninguna asociación a través de sus aportaciones individuales.

Este I Plan de Juventud supuso sobre todo, como ya hemos mencionado desde el Grupo Parlamentario, introducir la variable de la juventud en la agenda política del Gobierno de Cantabria. Y con el I Plan de Juventud los jóvenes de Cantabria han pasado de ser meros receptores de políticas a ser actores fundamentales en su diseño y elaboración.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, como decimos, sí estamos satisfechos de los objetivos alcanzados con este I Plan, en función del propio balance y la evaluación que fue ofrecido por la Dirección General de Juventud en rueda de prensa. En el cual, no me voy a detener ahora porque tenemos que seguir con el II Plan.

Por ello incidimos en que desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos satisfechos de que el Gobierno haya situado en el mapa autonómico las políticas de juventud y haya reivindicado el papel de los jóvenes para el progreso de Cantabria.

Somos conscientes de que el I Plan de Juventud fue necesario, fue un primer paso, pero también lo somos de que hay que seguir trabajando, porque quedan muchas cosas por hacer, y de ahí la elaboración de este segundo Plan Estratégico de Juventud de Cantabria.

Este II Plan tiene un carácter estratégico, como decimos y compartimos. Ante todo su misión fundamental, recogida en el propio texto, que no es otra que la de impulsar la evolución y desarrollo de la juventud de Cantabria, fomentando su espíritu participativo y proporcionando los recursos necesarios para potenciar su talento e influencia social.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la evaluación y aplicación del II Plan de Juventud de Cantabria es un instrumento no sólo útil y beneficioso sino que es, ante todo, un instrumento necesario e imprescindible. Y ello porque este Plan pretende situar a la población joven en una

posición de actor relevante y autónomo, ya que la población joven además de aportar sus capacidades también está desempeñando un papel central en el proceso de modernización de Cantabria.

En definitiva, lo calificamos como un instrumento eficaz y positivo que va a permitir materializar los objetivos contenidos en el propio texto del Plan. Y queremos subrayar en este sentido que este Plan va a aportar nuevos mecanismos y reforzar los ya existentes, al tiempo que va a generar nuevas oportunidades a disposición de los jóvenes y de las jóvenes de Cantabria.

Como decimos, compartimos la visión del Plan, la visión respecto de la población joven, los valores que contiene y en los que se asienta, ya que no se trata de un mero documento conjunto de medidas, sino que se articula y desarrolla a partir de unos valores e ideas previas claras; entre ellas, como decimos, la igualdad de oportunidades, la autonomía de los jóvenes, su creatividad y espíritu crítico y emprendedor y, cómo no, el compromiso y la participación.

En base a estos valores e ideas se han definido cinco ejes o líneas estratégicas, cada una de ellas con una fundamentación, acciones y medidas concretas.

Y lo que es imprescindible, con una asignación, con el necesario presupuesto para su ejecución, aspecto éste que apuntaba más si cabe el realismo de este Plan y que garantiza su efectividad.

Poner también de manifiesto que por parte de nuestro Grupo Parlamentario el proceso participativo previo que ha tenido lugar hasta el documento final que hoy debatimos en este Parlamento.

Han participado las asociaciones juveniles, el ámbito asociativo también social, el ámbito asociativo sindical, las secciones juveniles de los partidos, los técnicos de juventud, los jóvenes a título individual también han podido participar a través de la web Jovenmanía.

Y es más, muestra que esta participación en el propio debate se amplía al Parlamento, dado que hoy haremos las aportaciones que estimemos oportunas los Grupos Parlamentarios, y podremos aportar aquellas medidas o cuestiones que consideremos oportunas.

Además, desde la Dirección General de Juventud se ha informado regularmente en ruedas de prensa sobre las distintas fases de participación y elaboración del Plan, y se ha contestado y remitido al Parlamento cuanta información ha sido solicitada por parte de los Grupos Parlamentarios.

Respecto a la participación habida, queremos también poner de manifiesto la celebración del Foro Joven en marzo de este año. Foro que tal y como recoge el Plan se consolidará con carácter anual.

Precisamente en este Foro tuvo lugar la

presencia de los actores implicados en el ámbito asociativo, y en él se debatió el primer borrador del Plan y se recogieron las aportaciones de las asociaciones.

Hablábamos antes de los cinco ejes o líneas estratégicas, que desde luego todas son importantes y han de ser tenidas en cuenta. Pero actualmente entendemos que dado el actual momento de dificultades económicas es imprescindible incidir en el eje del espíritu emprendedor y en las acciones que se recogen en el mismo: la difusión y sensibilización, la formación, la orientación, el asesoramiento y desarrollo, la promoción y acompañamiento a los jóvenes emprendedores.

Por ello insistimos que es especialmente necesario seguir apostando por este espíritu emprendedor y reforzar este eje y sus acciones.

En este sentido adelantar que los Grupos Parlamentarios, Regionalista y Socialista, segura-ente hagamos alguna propuesta de resolución dentro de lo que es este eje de actuación.

Poner de manifiesto acciones formativas como las llevadas a cabo por la Escuela de Juventud Emprendedora; escuela que ha sido un referente y lo está siendo y que comienza un nuevo período formativo.

Hemos comentado que en estos momentos de especial dificultad económica es capital incidir en la formación y en la adecuada formación, tanto para los que buscan el primer empleo, como para los que lo pierden, o también para aquellos que quieren mejorar su formación o sus capacidades a nivel laboral y profesional.

También queremos destacar una nueva actuación que ha sido anunciada recientemente por la Dirección General de Juventud, precisamente ayer en rueda de prensa. Y es la colaboración en los cursos de la Universidad de Cantabria, en actuaciones formativas; en este caso en dos cursos, como: el curso de emprender en la web social y aprender a encontrar trabajo. Cursos que son pioneros y novedosos en Cantabria por la temática y la metodología que enseñan y acompañan a los jóvenes a buscar trabajo a través de las redes sociales, ya que es imprescindible transmitir conceptos útiles. Y a los jóvenes para ampliar sus capacidad y oportunidades laborales, en un mercado cada día más diverso y exigente.

Siguiendo con el resto de los ejes que componen el Plan, mencionar también el fomento de la creatividad; una buena oferta de ocio y tiempo libre que incluye acciones concretas que consolidan y refuerzan el apoyo a jóvenes talentos y creadores y que contemplan también un mejor acceso a la cultura en igualdad de oportunidades.

Comentar también que en este eje seguramente hagamos alguna propuesta o alguna aportación que en opinión de los Grupos

Parlamentarios Regionalista y Socialista puede ser de interés para el Plan.

Respecto del eje de asociacionismo y participación, porque a través de una mayor participación de los jóvenes aumenta el peso y la influencia en la toma de decisiones, y por eso consideramos imprescindible fomentar esta participación de los jóvenes.

El cuarto eje de actuación de igualdad de oportunidades entre la población juvenil, precisa-ente para que ésta sea una realidad efectiva en todos los ámbitos y a todos los niveles.

Este eje es el que destina una mayor cantidad del presupuesto. Y precisamente por la importancia que tienen las acciones que recogen, como la cohesión social, la cohesión territorial, la movilidad internacional, igualdad de género, emancipación y autonomía y salud y consumo. En salud y consumo, seguramente también introduzcamos alguna medida o propuesta de resolución.

No me detengo más en estas acciones; porque aparte de que ya han sido explicadas, no vamos a tener mucho más tiempo.

Sí quería mencionar respecto del último eje, el de modernización, que nos parece imprescindible seguir reforzando la apuesta por las nuevas tecnologías para agilizar la tramitación administrativa y dotar a las políticas de juventud de estructuras más dinámicas en la toma de decisiones.

Vemos en este sentido acciones recogidas en el plan, como la agilización de los trámites burocráticos para la población juvenil; en las asociaciones, en sus relaciones con la Administración que nos parece fundamentales. También la mejora y ampliación de los servicios y comunicación ofrecidas por el Portal Jovenmanía. La introducción de las nuevas herramientas en la Web 2.0, en el sistema de relación con la administración en la población juvenil.

Debo ir finalizando. Y finalizar con algunas consideraciones que queremos trasladar al Gobierno a través de la Vicepresidenta que hoy nos acompaña y a la propia Directora de Juventud.

Desde luego, el Plan es amplio y ambicioso. Y de que sea un éxito dependerá en gran medida de su correcta ejecución; no solo de la elaboración. Por lo que le solicitamos que desde el Gobierno todas las partes implicadas, todos los departamentos contribuyan y colaboren en la medida de sus competencias y su participación con la dedicación e implicación necesaria para su correcta y satisfactoria aplicación y ejecución.

Les instamos a que sigan trabajando por este camino. Y en este sentido dada la importancia que tienen en su proyecto de vida, en la vida de la población joven de Cantabria para su desarrollo satisfactorio como personas y dado el importante colectivo que son de nuestra población.

También por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ofrecer al Gobierno nuestro compromiso y colaboración para que así sea. Y queremos también agradecer la participación y aportaciones de las asociaciones, de los colectivos, de los técnicos de juventud, de los jóvenes que a título particular han participado en la elaboración de este Plan en sus diferentes fases. y cómo no también agradecer y poner de manifiesto el trabajo de la Directora General de Juventud y de todo el equipo de la Dirección General que han colaborado en la elaboración y redacción de este Plan.

Nada más. Gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Es ahora el turno del Grupos Parlamentario Regionalista. Y de su Portavoz, D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida -como no puede ser de otra manera- a la Consejera de Empleo y Bienestar Socia. Y a Eugenia, la Directora General de Juventud. Que vienen hoy a presentarnos el II Plan Integral de Juventud de Cantabria, 2009-2012.

Para el Grupo Regionalista, para nuestro Grupo, el Plan es una apuesta por la mejora y progreso del colectivo juvenil, considerando a aquellos que tiene más dificultades de inserción en la sociedad, partiendo de la base que no podemos homogeneizar, ya que existen muchas diferencias en las necesidades, preferencias, problemáticas, etc. Con lo que el Plan, nosotros pensamos que recoge esta pluralidad.

Este II Plan de Juventud ha sido fruto de un proceso participativo -ya se ha dicho aquí- de muchas personas y organizaciones que han aportado sus ideas y lo que ellos han pensado que es lo mejor para la Juventud de Cantabria.

Este proceso participativo, según nuestro punto de vista es indispensable tanto en la planificación como en la ejecución como en la evaluación.

Y no puedo dejar de nombrar al Consejo de la Juventud de Cantabria como elemento participativo fundamental, ya que es un colectivo que trabaja por y para los jóvenes y son los verdaderos conocedores de sus inquietudes y de sus necesidades.

También me parece fundamental considerar las propuestas que se hacen a nivel nacional y que pueden impulsar proyectos específicos de nuestra Región.

La responsabilidad política y presupuestaria del Gobierno de Cantabria con este Plan deja claros los compromisos que tiene con los jóvenes de Cantabria.

Las políticas de juventud deben traducirse en una mejora sustancial de las capacidades y las oportunidades de la juventud, para definir un proyecto personal que facilite una emancipación definida según sus propias prioridades y valores. Así como acciones que giren entorno a los jóvenes y los tome como punto de referencia; fomentando la cercanía los mismos y por supuesto dando respuesta a sus necesidades. Se pongan en contacto sus diferentes realidades, sean integradas en su diversidad y les proporcionen no solo servicios o actividades, sino capacidades y habilidades para construir sus propios itinerarios vitales.

El Plan que hoy se nos presenta en sede parlamentaria se caracteriza por ser transversal, ya que existen necesidades de la juventud que son competencia de departamentos específicos de las diferentes Administraciones: Empleo, Vivienda, Sanidad, Educación. Y por lo tanto las políticas específicas de estos departamentos deben incorporar la perspectiva juvenil.

Así mismo es un Plan que recoge la igualdad de oportunidades para todos y fomenta ese espíritu que debe imperar en ellos.

El Gobierno de Cantabria viene apostando por la juventud desde hace años con el desarrollo de políticas que se están llevando a cabo, en este sentido abordando las demandas juveniles desde una perspectiva integral y de coordinación entre todos los órganos y entidades con programas destinados a la juventud.

Ésta es la forma de racionalizar los recursos disponibles y cubrir todas las áreas señaladas mediante el desarrollo de actuaciones transversales. Dentro de las políticas de juventud que se están llevando a cabo desde el Gobierno de Cantabria se han financiado asociaciones, se han puesto en marcha nuevas infraestructuras y espacios de encuentro. Se han desarrollado programas de prevención de drogodependencias de salud, desarrollo de la capacidad emprendedora, o que facilitan la vivienda o/y el empleo.

Como se ha dicho, el II Plan de Juventud se distribuye en cinco ejes fundamentales que voy a pasar a destacar algún punto que me gustaría destacar como he dicho.

El primero es el espíritu emprendedor y que no se limita solamente a la creación de empresas y proyectos, que también, sino que el espíritu emprendedor supone fortalecer la autonomía juvenil y crear una toma de conciencia para emprender y reducir todas las barreras que les puedan afectar. Y para ello me parecen fundamentales las acciones formativas, teniendo en cuenta que la formación es desde mi punto de vista de gran importancia para cualquier empresa que se quiera llevar a cabo. Así como la valoración positiva que se hace de la orientación y del asesoramiento, ya que muchos jóvenes desconocen los pasos que tiene que dar y para ello que exista un servicio de orientación es

fundamental.

Destacar la elaboración de un Plan de Compensación para jóvenes emprendedores, premiando la asunción de riesgos al poner en marcha proyectos así como los convenios con Administraciones y empresas privadas para el apoyo a jóvenes emprendedores.

El segundo eje dedicado a la creatividad y el tiempo libre educativo nuestra Comunidad Autónoma cuenta cada vez más con un buen número de creadores en las distintas ramas de la cultura y el arte, por eso desde el Gobierno se impulsan ayudas para el fomento del espíritu creativo y para que nuestros jóvenes tengan más facilidades para expresar su creatividad.

Este Plan también apoya las actividades de ocio y tiempo libre, fundamentales para el desarrollo integral de la persona, además de promover en los jóvenes el desarrollo de valores universales y lograr el compromiso social y solidario a través de sus espacios de tiempo libre.

Para la formación cultural me parece interesante la promoción de becas para que puedan ampliar su formación en materias artísticas y culturales, y desde nuestro Grupo nos gustaría que esta formación fuera ampliada para dar a conocer mejor la cultura de Cantabria: su historia, su folclore, etc.

También me parece interesante la creación de centros de expresión cultural y artística, para facilitar a los jóvenes creadores espacios donde exponer y expresar su arte. Potenciar las actividades de ocio es fundamental, y teniendo en cuenta otras realidades como las personas con discapacidad, intensificando, además, la formación de profesionales y voluntarios de tiempo libre.

Algo que me ha llamado la atención y que considero muy importante es el desarrollo de la Ley de Educación en el tiempo libre, puesto que es una educación en valores y con un espacio de formación y participación comunitaria. Y es una forma de prevención contra la exclusión social.

El tercer eje, dedicado al asociacionismo y la participación, creo que todos estamos de acuerdo en que el asociacionismo es la mejor herramienta para unir esfuerzos y conseguir fines y es bueno que las instituciones apoyen y reconozcan la labor de las asociaciones, para hacer más fuertes a los colectivos que se asocian y para poder defender mejor las demandas que requiere.

Se ha demostrado que las asociaciones tienen unas fortalezas indiscutibles para mejorar la calidad de vida de los colectivos. La juventud no es una excepción, por eso es necesario apoyar y ayudar a las asociaciones juveniles en sus demandas, para que la juventud tenga más peso en sus decisiones.

En este Plan el Gobierno asume el compromiso

de reforzar el apoyo a las asociaciones juveniles y al Consejo de la Juventud de Cantabria, con acciones como campañas de promoción del asociacionismo y del voluntariado entre los jóvenes.

Tengo que destacar que en el ámbito rural los jóvenes tienen menos oportunidades, por lo que hay que reforzar doblemente las acciones que se realicen en este ámbito. Y por ello es importante que se realice un mayor esfuerzo para dinamizar a los jóvenes que viven en el medio rural. Para ello me gustaría que se realicen acciones como ampliar la oferta cultural y de ocio en los pueblos y, algo fundamental, sobre todo para que los jóvenes no tengan que marcharse de ellos es potenciar el transporte público, para que no solamente los jóvenes, sino todas las personas que viven en el medio rural, puedan acceder a otros servicios; así como incentivar a los jóvenes del medio rural a crear empresas y ser emprendedores.

La información juvenil que se contempla en este eje es indispensable. La información es necesaria siempre para poder realizar todas las expectativas que tienen los jóvenes, por todos los canales a los que puedan acceder.

Por eso es fundamental que todos tengan, por ejemplo, acceso a Internet en todos los rincones de Cantabria. Se ha avanzado mucho pero no podemos dejar ningún rincón de Cantabria sin un servicio, ahora mismo básico, para acceder a cualquier tipo de información, y me consta que desde el Gobierno se está trabajando en este sentido.

El cuarto eje: igualdad de oportunidades. Como he dicho al inicio de mi intervención este Plan tiene carácter transversal y no podía faltar la igualdad de oportunidades, ya que es un tema integrado en cada uno de los departamentos del Gobierno de Cantabria, como no podía ser de otra manera.

Siempre he dicho que el tema de igualdad de oportunidades es fundamentalmente educativo y que si educamos en el respeto, no existirán discriminaciones de ningún tipo, ni por el color ni por ideas ni por sexo o religión; con lo cual el papel de la educación, ya desde la infancia, es fundamental para obtener el respeto a las personas, independientemente de que sean hombres o mujeres. Y es importante seguir inculcando este respeto en los jóvenes. En el Plan se contemplan programas educativos en este sentido.

La solidaridad y la cercanía con las personas más desfavorecidas de la sociedad son un valor para la consolidación y el progreso de nuestra región y todo el trabajo que se realice en este sentido es importante. El Plan contempla una serie de acciones para sensibilizar a los jóvenes de esta solidaridad y este respeto.

En otro apartado de este eje se contempla la emancipación y la autonomía juvenil. A la hora de diseñar las políticas de juventud es necesario tener en cuenta la emancipación y la autonomía personal, ya

que los jóvenes, llegado el momento, quieren tener su propia independencia y establecerse de un modo autónomo. Para ello es necesario que los jóvenes en primer lugar tengan un empleo y ser autosuficientes para poder ser independientes.

Para ello en el Plan se establecen una serie de medidas para facilitar la emancipación como los programas de formación y promoción de empleo o la realización de conciertos o a entidades financieras para la obtención de créditos a bajo interés o las ayudas al alquiler fomentando este tipo de cultura.

Los programas de salud y consumo. Es necesario conseguir una Sanidad más implicada directamente con los jóvenes, haciendo hincapié en problemas como el consumo de drogas, accidentes de tráfico, enfermedades de transmisión sexual, etc.

Es fundamental la información y la prevención, sobre todo en los temas como la drogodependencia y los temas de salud sexual. Vuelvo a hacer referencia aquí a la educación como prevención, ya que los jóvenes tienen que tener acceso a una buena información para prevenir las posibles enfermedades de transmisión sexual y una buena información respecto al peligro de las drogas.

Y termino con el quinto eje, que es la modernización, simplemente diciendo que me parece fundamental intensificar la apuesta por las nuevas tecnologías de la información y comunicación para establecer sistemas de calidad y que agilicen, como ha dicho mi compañera Susana Mediavilla, los procesos de tramitación administrativa y así conseguir reducir el trámite burocrático y agilizar los procesos administrativos de una manera más eficaz y eficiente.

Nosotros también, como ha dicho mi compañera, presentaremos unas propuestas de resolución conjuntamente con el Grupo Socialista, que pensamos que pueden aportar algo más a este Plan.

Y finalizo mostrando el apoyo del Grupo Regionalista a este II Plan Integral de Juventud, con el que todos estamos esperando que se den respuestas a las inquietudes de la juventud de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia):
Gracias, Sra. Ruiz.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, también por un tiempo de quince minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Ante todo quiero agradecer a la Sra. Consejera y a los cargos de su Consejería que la acompañan hoy, su presencia en esta Comisión, máxime cuando

sabemos que no es de su agrado permitir que hoy se debata y este Parlamento se pronuncie sobre este Plan de Juventud que hoy nos presentan.

Y mire, a los hechos me remito, primero en el Consejo de Gobierno aprueban el Plan de Juventud y lo remiten al Parlamento para su pronunciamiento, con la posibilidad de presentar por parte de los Grupos Parlamentarios propuestas de resolución. Pero entre ese acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de abril y el pasado día 11 de junio, ustedes contratan la creación de esta tarjeta USB, que reparten a diestro y siniestro por todo Cantabria, en la que está contenido el Plan de Juventud, a ayuntamientos, asociaciones, etc.

El Partido Popular denuncia la falta de respeto a este Parlamento y el ninguneo, ya que este Parlamento no se ha pronunciado aún, o por otro lado el despilfarro que supone esta tarjeta USB, porque si este Parlamento modifica en algo el Plan de Juventud, como ha pasado con el Plan de Cooperación, pues esta tarjeta no serviría, habría que retirarla, a no ser que la intención del Gobierno sea no admitir ninguna de las propuestas que los tres Grupos Parlamentarios presenten hoy.

Conocedores de su error, Sra. Consejera, pretenden rectificar y así ese 11 de junio de 2009, pide la comparecencia para explicar e informar a este Parlamento de Plan de Juventud. Y esa es su intención, lo dice la Presidenta de la Comisión en la Mesa de la semana pasada: "la intención del Gobierno es venir a comparecer, no por el artículo que permite a los Grupos presentar propuestas de resolución, sino comparecer por el 186 del Reglamento", por el cual este Parlamento no tiene posibilidad de pronunciarse sobre el Plan.

Pero cometieron el error de no retirar su primera propuesta de que este Parlamento se pronunciara, y así hoy, este Parlamento, los Grupos que componemos este Parlamento, tenemos la posibilidad de presentar propuestas de resolución, lo cual, estoy convencida, que haremos tanto el Partido Socialista, como el Regionalista y el Partido Popular, a no ser que usted nos diga en su intervención que presentemos lo que presentemos ustedes no van a permitir que ninguna propuesta de ninguno de los tres Grupos salga aprobada, y entonces pues nos evitamos hacer el paripé que ha venido a hacer usted hoy aquí. Porque tendrá que convenir conmigo, que el despilfarro de esta tarjeta, que ya la tienen todos los ayuntamientos, al menos, es manifiesto.

Por cierto, ¿cuánto ha costado esto, Sra. Gorostiaga? Pero miren, cuatro años después de que este Parlamento se pronunciara a favor del I Plan de Juventud, del I Plan Integral de Cantabria, nos encontramos otra vez en Comisión con la intención de pronunciarnos sobre un texto remitido por el Gobierno y al que denomina: II Plan Estratégico de Juventud de Cantabria.

El I Plan de Juventud de Cantabria fue tachado por el Partido Popular, de timo para los jóvenes. No

respondía a las necesidades de los jóvenes de Cantabria, ni solucionaba sus problemas, al menos los problemas que la juventud de nuestra tierra tenía. Y el tiempo nos ha dado la razón.

Su Plan de Juventud nos ha llevado a que, si en marzo del año 2006 en Cantabria había 8.322 jóvenes en paro, en marzo de 2009, 13.803. Es decir, su Plan nos ha llevado a tener 5.481 jóvenes en paro más en 2009 que en 2006. Es decir, un 65,86 por ciento más de paro juvenil, un 65,86 por ciento más de menores de 30 años en paro en el año 2009 que en el año 2006.

Un 36,5 por ciento de los parados de Cantabria son menores de 30 años. Son jóvenes de Cantabria, y estos son sus datos, los datos del Gobierno de Cantabria.

Los jóvenes menores de 30 años inscritos en el Servicio Cántabro de Empleo, en el que usted nos dice que los jóvenes de 25 a 30 años que están en paro en Cantabria son, nada más y nada menos que 7.354, es decir, más de la mitad de los parados jóvenes de Cantabria se encuentran en el tramo de edad de entre 25 y 30 años.

Pero es que su Plan, su primer Plan, nos ha llevado también a que Cantabria esté a la cabeza de las Comunidades Autónomas en que un joven tendría que cobrar mayor porcentaje de salario para poder comprar una vivienda. Un 201,13 por ciento más de lo que cobra es el salario que una persona joven de Cantabria debería ingresar para poder comprar una vivienda en nuestra Comunidad Autónoma, y estos datos son del Observatorio Juvenil de Vivienda del Consejo de la Juventud de España.

Pero es que, además, cada día que pasa, gracias a su Plan, cada mes que pasa, un joven tendría que hacer mayor porcentaje de esfuerzo salarial para poder acceder a una vivienda. Así, el nivel de endeudamiento que exigiría en la actualidad la compra de una vivienda libre sigue superando la capacidad adquisitiva de la población juvenil, al suponer el 90,3 por ciento del salario neto que percibe una persona joven, o el 58,6 de todos los ingresos netos de un hogar joven.

Por si ello no fuera suficiente -y estoy leyendo textualmente el informe del cuarto trimestre del año 2008 del OBJOVI- cada vez son más las personas jóvenes en Cantabria que ya no ocupan un puesto de trabajo y, por consiguiente, no poseen la capacidad adquisitiva suficiente para plantearse siquiera la posibilidad de alquilar o adquirir una vivienda.

De hecho -sigue diciendo el informe del OBJOVI- Cantabria ha sido una de las Comunidades Autónomas con mayor incremento trimestral en la cifra absoluta de personas jóvenes en paro, del 42,73 por ciento. Todo ello según el Consejo de la Juventud Española.

Aquí nos ha llevado su Plan. Ahora presentan otro Plan que, no sólo es una mala fotocopia del

anterior, sino que encima cambiando de nombre lo han puesto ustedes peor. Ahora ya no es integral, lo llaman Plan Estratégico de Juventud, 2009-2011. Y aún cambiando de nombre vuelven a cometer los mismos errores. Lo primero que se espera de un Plan es valorar la situación actual de la juventud en este caso, ¿lo hace su Plan? No.

Miren, un Plan, como el que aprobó este Parlamento, en materia energética por ejemplo, debe contener un marco teórico con una aproximación eficaz que responda a la realidad de los jóvenes cántabros. El Plan que hoy presenta no lo contiene.

Debe contener un diagnóstico inicial de la situación de la realidad juvenil de Cantabria y de las políticas de juventud, actuales y futuras, de cara a enmarcar y definir objetivos y sus conclusiones. El Plan que hoy presenta no lo contiene.

Debe contener bien delimitados los ámbitos que deben trabajarse; las acciones que tenemos de hacer frente en cada uno de esos ámbitos; los órganos implicados y si esas acciones son a corto, a medio, o a largo plazo y el objetivo de cada una de ellas. Y el Plan que hoy nos presenta no lo contiene.

Y miren, evaluación del Plan, ¿dónde la prevén? En ningún sitio. El Plan que hoy presenta no lo contiene. Harán lo mismo que ya hicieron con el I Plan autoevaluarse a sí mismos. Si hubiera un compromiso firme de objetivos y de evolución, este Plan prevería la creación de una Comisión de Seguimiento que, por lo menos semestralmente, evaluara el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Plan.

Pero ¡claro!, qué paradoja. Para que los compromisos se pudieran evaluar tienen que existir compromisos, que es precisamente de lo que carece este Plan; de un compromiso firme con la juventud de Cantabria.

Situación actual de los jóvenes en el mercado laboral, en la vivienda, los datos de emancipación, las oportunidades de ocio y tiempo libre, la situación y posibilidades de salud, su Plan nada de nada. Y si no sabemos de dónde partimos, como su propio Plan demuestra, no sabemos dónde llegar y eso les pasa a ustedes.

Han hecho una declaración de intenciones recogidas en 20 folios mal contados y no tienen ni estrategia ni presupuesto ni implicación departamental ni hay medidas de colaboración ni cooperación y complementariedad. Ni visión ni medidas concretas con presupuesto concreto, con tiempos, con objetivos y mucho menos con momentos de aplicación.

El verbo que más predomina: difundir; eso sí se les da muy bien. Es decir, propagar o divulgar, pero no afrontar los problemas. ¿Cómo y cuándo piensan ustedes atajar un problema tan grave como el del paro juvenil en Cantabria? su Plan no lo prevé.

Uno de los problemas más graves que afectan a nuestros jóvenes, el empleo, poder acceder a un puesto de trabajo y que sea estable y ustedes ni una sola medida; es que este problema no les parece a ustedes ni un solo eje, no hay estrategia ¿en qué se quedan?; se lo leo, en estudiar "establecer medidas de control y evaluación del Plan autonómico de empleo"; pero no, necesitamos medidas estratégicas que permitan el acceso de los jóvenes a la vida laboral y no en el 2011, las necesitamos ya.

Miren, si el primero fue un timo, éste ya no tiene nombre; este es un fraude a las expectativas de los jóvenes, a su ilusión, a su confianza, a su proyecto de futuro. Y yo sé que esto no es la primera vez que ustedes lo oyen, se lo han dicho las asociaciones, las secciones juveniles de los Partidos Políticos, de los sindicatos y el propio Consejo de la Juventud.

Que falta compromiso, que falta medidas concretas, que no hay ni presupuesto para ejecutar ni evaluar, que no hay definición de los tiempos, que los compromisos además de no existir, no lo son ni a corto ni a medio ni a largo plazo y que faltan objetivos. En definitiva, que no hay una estrategia de Gobierno para hacer frente a los verdaderos problemas de los jóvenes de Cantabria.

Yo me pregunto, Sra. Consejera, si realmente está usted convencida de todo lo que ha dicho hoy se refleja en este documento. Las palabras son una cosa, las ruedas de prensa son otras y los hechos son otra. Y los hechos son el Plan que ustedes han presentado que ni es Plan ni es compromiso, es un malo pero que muy malo programa electoral, que con sus siglas estoy convencida, no se atrevería a rubricar.

Veinte folios con filosofía aderezadas de color, que le dan una estética más aceptable a la vista, es lo que queda en esta tarjeta USB, pero nada más, porque el compromiso aquí no está.

Al Partido Popular le hubiera gustado debatir compromisos, medidas, tiempos, plazos y presupuestos de aquí a tres años. Nos hubiera gustado decir que de aquí a 2011, al menos hay que reducir el paro juvenil en un 70 por ciento, pero para eso el Plan tendría que reconocer que son 13.853 los jóvenes que están en paro en Cantabria y establecer medidas para ayer mejor que para mañana, para paliar este grave problema de la juventud de Cantabria.

Y esto es gasto social y esto es gasto productivo y esto es la mejor política social que podrían hacer en su Plan para los próximos tres años.

Nos hubiera gustado debatir que la tasa de emancipación juvenil para el año 2012 va a estar muy por encima de la tasa de la juventud de emancipación de la juventud de España y no por debajo, que vamos a estar cerca de la tasa de emancipación juvenil en Cantabria, cerca del 50 por ciento en el año 2011 o más, por qué no más y no

quedarnos en apenas 35 por ciento que hay ahora; pero su Plan no habla de cifras ni de objetivos ni de compromisos para aumentar esa tasa de emancipación.

Nos hubiera gustado decir que vamos a aumentar en estos tres años con medidas verdaderas, a corto, medio y largo plazo, la superficie máxima tolerable, es decir, los metros cuadrados construidos de una vivienda libre en propiedad, o en alquiler cuya compra, renta mensual no supusiera más del 30 por ciento de los ingresos de una persona joven o de un hogar joven.

Que en nuestra Comunidad Autónoma está esa superficie máxima tolerable en este momento en 33 metros cuadrados, en persona joven y en 51 por ciento en un hogar joven; muy por debajo de la media nacional.

Termino como empecé, preguntándola si usted va a tener en cuenta las propuestas de resolución de los Grupos o como intentó que este Parlamento no se pudiera pronunciar, sigue defendiendo que este Parlamento no se pronuncie, como es la versión oficial del Gobierno de Cantabria; que este Parlamento no se pronuncie y no pueda modificar ni su Plan, ni su tarjeta USB, que por cierto espero que nos diga lo que ha costado.

Usted me dirá que ha existido un proceso participativo, que ha tenido en cuenta las aportaciones, que ha tenido en cuenta todas las propuestas. Y mire, sí es verdad que usted se reunió con las asociaciones en un foro de 7 de marzo de este año, eso lo conozco.

Pero no la puedo reconocer el que usted diga hoy aquí que ha tenido en cuenta y ha incluido todas las propuestas, porque no es verdad. Usted sabe como yo...

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Por favor, Sra. Urrutia, lleva más de veinte minutos y debe de ir finalizando.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino en medio segundo.

Aunque lo niegue que las asociaciones le dijeron a usted muchas de las cosas que yo hoy les he comentado. Muchos lo dejaron por escrito, se lo presentaron por escrito, algo que hemos pedido desde el Grupo Popular y usted no nos ha enviado, no nos ha remitido las propuestas que le hicieron las diferentes asociaciones de las secciones juveniles de Partidos Políticos y de sindicatos, etc...

Yo creo que también hubiera sido un instrumento importante de cara al debate de que los tres Grupos los pudiéramos tener. Usted ha preferido que no dispusiéramos oficialmente de esa documentación, pero mire, todo depende de la voluntad y de la transparencia de cada uno.

No la voy a decir más, en realidad es lo menos

grave. Mucho peor es el documento que hoy ha traído a este Parlamento por su fraude, por su engaño y porque además usted se siente orgullosa de ello. Sin palabras.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Gracias, Sra. Urrutia.

Antes de dar la palabra a la Sra. Consejera para que conteste a los Grupos, sí me gustaría hacer a mí una precisión ya que me han nombrado a mí como Presidenta de esta Comisión.

Y me ha parecido entenderla decir que yo he pretendido omitir o quitar o imposibilitar... las propuestas de resolución.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sra. Presidenta, por favor es que yo no he dicho eso.

No he dicho eso en ningún momento Sra. Presidenta, máximo respeto a la Presidenta de esta Comisión, en ningún momento ha dicho usted eso y yo no he dicho en ningún momento eso.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Pues si ha sido así la pido disculpas, me había parecido entender que se refería a mí.

Yo he entendido Presidenta de la Mesa, por eso pido disculpas.

Damos la palabra a la Consejera de Empleo para que en un tiempo máximo de 30 minutos conteste a aquellas cuestiones que estime.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA: Pues muchas gracias, Presidenta.

Y gracias a las portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, en primer lugar por el análisis que han hecho del Plan de Juventud. Pero sobre todo y me gustaría que también le transmitieran a sus organizaciones juveniles, a las de los dos Partidos, la participación que han tenido desde el principio de la puesta en marcha de este Plan de Juventud, las aportaciones que han hecho y las discusiones..., algunas de ellas por cierto no todas -lo he dicho antes- contenidas en el Plan de Juventud; algunas de ellas contenidas y algunas otras que seguramente que van a tener ustedes la oportunidad de hacer que formen parte de este Plan de Juventud en el turno posterior de propuestas de resolución, que ustedes van a tener la oportunidad de hacer.

Gracias por compartir los principios y los valores, como les digo no podría ser de otra manera cuando han participado tanto ustedes como sus grupos juveniles en la elaboración del Plan y esperamos, cómo no, que sus propuestas de resolución lo mejoren, lo amplíen e incluso lo adecuen al momento en el que estamos debatiéndolo en el Parlamento; porque ése, en este caso es su función.

A partir de aquí, y ya les digo, esperando sus propuestas, una primera aclaración y eso sí me lo ha dicho a mí, por tanto a la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, gracias por su intervención.

Y lo primero plantearle, pues yo creo que una contestación a algo que no es cierto y por tanto lo tengo que rebatir. Eso de que no es de mi agrado debatir en el Parlamento; pues es justamente el lugar donde más me gusta estar, dónde más me gusta venir y dónde mejor se contraponen las posiciones ideológicas y políticas y en este caso creo que está bastante claro, cuáles son las de cada uno.

Segundo, la petición de comparecencia se hace por un artículo determinado que es por el que estamos debatiendo hoy aquí que le da..., sí, la petición de comparecencia se hace por un artículo determinado, que es el que da posición y a petición de comparecencia del Gobierno se hace desde la Consejería con ese artículo, establecido en el artículo 183 del Reglamento, pasada por el Consejero de Presidencia.

A partir de ahí usted dirá que no, yo le digo que eso es y que por eso estamos aquí, está aquí José Vicente Mediavilla Cabo, Consejero de Presidencia, Justicia y Secretario del Consejo de Gobierno, certifica que en la reunión de Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera, se acuerda aprobar el Plan y remitir al Parlamento a efectos de su debate según el artículo 183 del Reglamento.

Yo a partir de ahí, como comprenderá no participo en más elaboración de papeles más allá de cuando me citan a la Comisión, vengo y lo debato. Punto.

Eso es lo que yo le tenía que aclarar al respecto, porque usted hace unas afirmaciones yo creo que con excesiva contundencia, sobre temas de los que no son ciertos y no son ciertos y por tanto yo tengo la obligación de aclarárselos.

Y este Plan no se da por concluido sin pasar por el Parlamento, de hecho estamos hoy aquí y no solamente estamos hoy aquí si no que tiene ustedes un debate que cierran ustedes, los Grupos Parlamentarios y que posteriormente otra parte del debate tienen la posibilidad de presentar propuestas de resolución, que algunas, evidentemente se aceptarán y otras no y que dependerán de cuáles son esas propuestas de resolución, las que se puedan aceptar o no.

No voy a ser yo las que las acepte o no, si no que van a ser los propios Grupos, los que van a elaborar esas propuestas y las van a aceptar o no y como en todo y también el Parlamento que también a mí por eso me gusta el Parlamento, hay mayorías y minorías y posiciones ideológicas de un sitio y de otro y evidentemente la posición ideológica minoritaria no se impone nunca en el Parlamento sobre la mayoritaria, Señoría.

Todos los Grupos que están aquí

representados, han tenido la oportunidad de participar, en la elaboración de este Plan, se lo acabo de agradecer a los que sí han querido participar y lo han hecho además de una manera intensa, rigurosa y productiva, todos menos ustedes.

Ustedes han rechazado colaborar en este Plan o en cualquier otra política de juventud a lo largo de los seis años que llevamos en el Gobierno de Cantabria, han preferido siempre utilizar la táctica de la crítica siempre destructiva de la duda permanente y algunas de sus afirmaciones a lo largo de seis años las sigue poniendo hoy sobre la mesa, fraude, engaño, timo, despilfarro, eso es las aportaciones que ustedes haciendo a lo largo de estos seis años a las políticas de juventud, cuando han tenido la posibilidad como ahora, no lo ha hecho.

Puede ser que su interés por las políticas de juventud pues sea menor que el que tiene por denostar las que se hacen o por denostar al propio Gobierno y también puede ser que ustedes prefieran, como lo han hecho, desmarcarse desde un principio porque habían decidido, como han hecho a lo largo de seis años, criticar este Plan, lo mismo que todas las políticas de juventud antes de conocerlo.

De cualquier modo este Plan es una realidad ya, y es una realidad gracias, primero a la voluntad política del Gobierno y segundo y creo que más importante, gracias a la participación de las asociaciones juveniles, del Consejo de la Juventud y de la población joven de Cantabria, los organizados y los no organizados. Les recomiendo como he hecho a lo largo de todo este tiempo que vayan cambiando ustedes de actitud y que ocupen su tiempo en aportar ideas en vez de obstaculizar lo que se hace o de criticar lo que se hace y de aportar ideas a la política de juventud y a todas las demás, no solo a ésta porque esta actitud se pone de manifiesto a lo largo del tiempo.

La verdad es que hay algunas afirmaciones que yo creo que merecen al menos ponerlas en el lugar que les corresponden, decir que la situación de paro en Cantabria es fruto del I Plan Integral de Juventud de Cantabria, su primer Plan ..es que es lo he tomado literalmente: "su Plan nos ha llevado, nos ha llevado su Plan", si usted hace esa afirmación, esa afirmación como comprenderá literalmente significa que el Plan de Juventud, el I Plan Integral de Juventud ha conseguido la cifra de paro que tenemos hoy en Cantabria, lo mismo que ha dicho su Plan nos ha llevado a que los jóvenes de Cantabria no puedan acceder a una vivienda o tengan que poner más recursos propios para adquirir una vivienda que el resto.

Su Plan, no nos ha... nuestro Plan no nos ha llevado, ya me gustaría a mí, ya me gustaría a mí de verdad, que la situación del empleo en Cantabria y que la situación de la vivienda en Cantabria, en España y en el mundo, fuera fruto de mi Plan o del Plan del Gobierno, el del Plan Integral de Juventud; porque si eso fuera así tendría un remedio inmediato, si eso fuera así, Señoría, tendría un remedio

inmediato. No ha sido así por desgracia, ni tampoco es así creo que ese tipo de afirmaciones tampoco le hacen un favor a usted, porque simplificar hasta esos extremos la situación del empleo en Cantabria y de la vivienda, diciendo que aquí nos ha llevado nuestro Plan...

Pues sí Señoría yo estoy convencida de lo que he dicho no solamente estoy convencida de lo que he dicho, sino que estoy convencida, porque parte de lo que yo he dicho, no es mío. Parte de lo que yo he dicho en estos momentos, ya no es mío, una parte importante de lo que contiene este Plan no es mío, es de las organizaciones juveniles de Cantabria, no de todas, porque algunas no han querido participar.

Por ejemplo, la suya; no de todas, porque algunas no han querido participar. Estoy convencida, porque a mí, a ellas y a las organizaciones también entre sí les hubiera gustado debatir, les hubiera gustado trabajar con ustedes también y no simplemente que ustedes, por el periódico, por los medios de comunicación o por donde ustedes consideran oportuno, incluso por el propio Parlamento, la única aportación que hagan a la política juvenil, es este tipo de calificativos tan maravillosos con los que nos ha deleitado a lo largo del día de hoy.

El Plan de Juventud actúa sobre todas las áreas sobre las que ustedes han tenido oportunidades de intervenir en la primera parte, en su primera intervención, en su primer turno de palabra. Y aparte de que no se puede opinar a la ligera sobre este tipo de cosas. El Plan de Juventud, por ejemplo, para poner algún ejemplo de algunas de las cosas repetidas y además que yo sé que es una de las preocupaciones de todos los Grupos; incluye el empleo como una prioridad.

Lo hace de una forma transversal, porque como ustedes comprenderán, desde un Plan de una Dirección General de Juventud, ni tan siquiera de una Consejería, no se puede trabajar con un colectivo tan amplio como es el de la juventud, por cierto tan amplio y tan cambiante, porque los que hoy son jóvenes mañana ya no son tan jóvenes y sus necesidades son distintas y por eso actúa de una manera transversal.

El Plan recoge 23 acciones directas sobre el empleo juvenil. Es mejor decir que no están, si quieres confirmar algo o una trayectoria que llevas poniendo en marcha a lo largo de mucho tiempo, de denostarlo todo y sobre todo es mucho mejor que no están, si lo que se pretende es decir que el Plan anterior nos ha llevado a la situación de paro juvenil que tenemos en estos momentos.

Por un lado está el eje del fomento del espíritu emprendedor, el que pretende fomentar que los jóvenes de Cantabria desarrollen sus proyectos empresariales. Por otra parte, contempla que se incluyan acciones específicas para jóvenes dentro de los planes autonómicos de empleo, cosa que por cierto hemos tenido ocasión de debatir en el

Parlamento.

En el anterior Plan de Empleo, en el que discutimos con los empresarios y con los sindicatos y concertamos en la Mesa de Concertación Social, el que acaba de finalizar, el del 2008-2009, en el Parlamento hemos tenido la ocasión de debatir a propósito de alguna iniciativa, lo que contemplaba ese Plan sobre el empleo juvenil.

Por ejemplo, en definitiva, para no cansarles, tenía 12 medidas concretas para los jóvenes. Ahora estamos en la Mesa de Concertación Social discutiendo el nuevo Plan de Empleo y contendrá - ¡cómo no va a contener!- otros ejes, otras medidas orientadas a este tema del empleo juvenil. Un tema fundamental, como todo el tema del empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Porque los jóvenes necesitan acciones concretas, pero también necesitan estar incluidos dentro de la estrategia global que sobre el empleo se actúa en la Comunidad Autónoma, sobre la que y justamente, como les digo, en la Mesa de Concertación Social donde llegamos a todos los acuerdos sobre el cambio productivo de nuestra Región, sobre los Planes de empleo, que en adelante se van a poner en marcha. El de 2009, como saben ustedes, está finalizado y empezaremos con el siguiente.

Señorías, yo les animo a que ustedes aporten en la medida de sus posibilidades y sobre todo teniendo en cuenta y me gustaría que lo tuvieran en cuenta, las aportaciones de los jóvenes de Cantabria, pues todo aquello que no haya podido ser incluido o que no haya sido incluido en este Plan y que pueda tener una coherencia con los principios y con los objetivos que marca el Plan.

Por cierto, permítanme que les diga que toda aquella documentación que se ha pedido, se ha enviado. No se ha pedido nunca por su Grupo Parlamentario, no, no, no, nunca ha pedido las propuestas de los... No. No. Ha pedido el expediente administrativo del Plan de Juventud, pero no las propuestas de los Grupos. Expediente administrativo completo, relativo a la redacción, elaboración y aprobación del Plan de Juventud, pero no ha pedido las propuestas de nadie.

Perdone, Señoría, de verdad, que yo he aguantado toda su intervención y seguramente que no le he dedicado ni la más mínima parte de los calificativos que usted ha hecho y no me he movido de aquí. De verdad. Perdone que le diga que usted ha pedido el expediente administrativo completo relativo a la redacción, elaboración y aprobación del II Plan de Juventud, y tiene usted ahora otro turno y me rebate y diga lo que quiera, pero usted esto es lo que ha pedido, y está... no niegue la evidencia, son documentos oficiales del Parlamento. Lo mismo, lo mismo que lo que usted decía antes, que me dice que no lo ha dicho, literalmente, Señoría.

Otra cosa es que cuando lo diga yo le suene

raro, cuando lo diga yo le suene raro, pero no le suene tan raro, de verdad, que es que lo ha dicho literalmente, y lo que ha pedido es eso y a partir de ahí, desde el principio hasta el final de su intervención hace usted una serie de afirmaciones de lo que usted cree, o quiere, que se convierta en verdad, cuando no es verdad. Es una apreciación de un Grupo Parlamentario, una digna apreciación de un Grupo Parlamentario, con una digna decisión por su parte, desde hace mucho tiempo, de no admitir nunca ni la más mínima bondad a ninguna de las políticas de juventud que se han puesto en marcha desde el Gobierno de Cantabria, desde el principio.

A partir de aquí, su trayectoria continúa de una manera bastante coherente, por cierto y sigue negando la evidencia. Yo lo siento, me gustaría que hubiera cambiado de actitud su Grupo, usted les representa, su Grupo. No estoy personalizando, perdóneme que lo haga, pero usted es la representante de su Grupo. Su Grupo hubiera cambiado de actitud, y en esas propuestas que han traído la elaboración de este Plan hubiera tenido la posibilidad de, junto con el resto de las organizaciones juveniles de Cantabria, plasmar una parte de las ideas. Y digo una parte, porque cuando se hace un Plan, cuando hay un proceso participativo, no todo el mundo se siente representado al 100 por cien, hubiera tenido la posibilidad -como le digo- de ver plasmada al menos una parte de sus propuestas.

Señorías, ahora mismo está en sus manos y en sus manos está mejorar este Plan de Juventud, mejorarlo con sus aportaciones.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Muy bien gracias, Sra. Vicepresidenta.

Bueno, yo creo que a mí me corresponde hacer una breve aclaración, pido de nuevo disculpas a la Sra. Urrutia por haberme dado antes por aludida sin necesidad. Pero yo, como... pero, bien es cierto que yo como Presidenta de esta Comisión, pues nos reunimos la Mesa y aclaramos una duda que teníamos respecto del tipo de artículo, del tipo de comparecencia que iba a tener lugar.

En el propio acta que elevó el Sr. Letrado que nos acompañó también, el Sr. González, dejamos claro el asunto, el Gobierno había solicitado la comparecencia para explicar el Plan por el artículo 183, registro de 5 de mayo, ¿verdad? y lo que hemos vuelto a comentar ahora también el Sr. Consejero de Presidencia, que nos envía el escrito, por el artículo, debate según el artículo 183.

Posteriormente se da una segunda solicitud que, luego al volver a hablar con el Gobierno nos hemos dado cuenta que era una redundancia innecesaria y que nos podemos haber confundido o se pueden haber confundido, se da una segunda solicitud de comparecencia. Ante la duda, aclaramos en la Mesa, que lo que valía era la primera solicitud

en base al artículo 183, y es más, yo para poder ofrecer una fecha, previamente lo he hablado con el Gobierno. Y estaban en cuenta de hacerlo, pues como en las propuestas de resolución, con los dos turnos y con el debate que estipula el artículo 183, con lo cual, en todo caso, puede haber sido una confusión y se ha retirado la segunda solicitud, como así se aconsejó también por parte de...

Pero no nos diga que no queríamos debatir aquí y entrar... ya, pero yo estoy aclarándolo como Presidenta, yo lo estoy aclarando como Presidenta.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Ya, pero Sra. Presidenta, quiero decir, a ver si sabemos diferenciar la institución Parlamento y la institución Gobierno. Quiero decir, yo no la he dicho nada a usted, no hace falta que me lo aclare, si yo me lo sé. ¿Me entiende?

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Sí Sra. Urrutia, pero yo... vale, muy bien, muy bien, le estoy diciendo que lo estoy aclarando como Presidenta de la Comisión, que es quien ordena y dirige el debate, con lo cual yo creo que me corresponde hacer una aclaración. Ya está hecha.

Dejo a la Sra. Valdés aquí, al frente de la Presidencia.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muy bien, continuamos con el debate en esta Comisión.

Se abre ahora un turno de réplica, que pueden utilizar los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. Y de nuevo comienza el Grupo Parlamentario Socialista y su Portavoz D.^a Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Sí, Gracias Sra. Valdés, Sra. Presidenta.

Bueno, en esta segunda intervención, desde luego no vamos a incidir de nuevo en todos los aspectos positivos que hemos destacado del Plan. Pero sí queremos hacer una valoración global de todas las políticas de juventud del Gobierno, y en concreto hacer consideraciones positivas que se contraponen con todos los aspectos negativos que han sido planteados por el Partido Popular, por el Grupo Popular.

No estamos de acuerdo con que el I Plan de Juventud sea un timo, o un engaño; no estamos de acuerdo con que las políticas de juventud del Gobierno de Cantabria no tengan compromiso y, ni mucho menos, que sean las que han ocasionado todos los males habidos y por haber que padecen los jóvenes. No podemos compartir esas afirmaciones que han vertido aquí, y mucho menos sobre la propia elaboración y contenido del Plan.

Miren, para el Grupo Parlamentario Socialista un simple análisis, ya no le voy a decir muy amplio, un simple análisis de las políticas de juventud

llevadas a cabo por el Gobierno echan por tierra todas las manifestaciones que usted nos ha vertido aquí.

Miren, hay que ver dónde se partía, qué se había hecho en políticas de juventud en Cantabria y cuál ha sido el camino recorrido.

¿Se acuerda alguien de los mandatos del Partido Popular? ¿Se acuerda alguien de alguna medida, de alguna acción relevante, comprometida hacia los jóvenes de Cantabria? Pues yo creo que nadie se acuerda de ninguna medida, ni comprometida, ni valiente, ni pionera ni novedosa. Luego, si es tan amable, nos comenta usted alguna, porque yo, sinceramente -y cuando aquello yo era joven, bastante más que ahora- no me acuerdo de ninguna.

¿Recuerdan también ustedes algunas de las actuaciones? Nosotros, se las vamos a recordar.

Miren, lo que sí recordamos de las políticas de Juventud de los Gobiernos Populares era su conservadurismo, recordábamos el paternalismo y la excesiva tutela, recordábamos las políticas que se hacían a los jóvenes, pero sin los jóvenes; a diferencia de ahora. Políticas basadas exclusivamente en el ocio y en el tiempo libre. Muy poco de asociacionismo, de participación, de igualdad de oportunidades, de modernización de infraestructuras, de innovación, por no hablar de cada uno de los ejes y medidas contempladas.

Y eso sí, una oferta ñoña, monótona y repetitiva. Más infantil que juvenil, si nos permiten.

Recordamos también el escaso nulo entendimiento con los jóvenes con la Administración. Claro, los jóvenes eran los pancarteros; ¡qué les vamos a recordar!

Y recordamos también la imposibilidad de participar los jóvenes en las políticas de juventud; imposible. No se daba ni el caso.

Y también vamos a recordar las pobres subidas que en el Presupuesto de Cantabria tenían las políticas de Juventud.

Miren, un presupuesto que ha sembrado en los tres primeros años de este Gobierno, se incrementó el 100 por ciento. Y es más, actualmente hay Ordenes de subvenciones nuevas. Demandas históricas que el Partido Popular, que la Administración Popular nunca atendió. Demandas históricas como la muestra de asociacionismo y participación juvenil, que durante muchos años fueron reivindicadas por las asociaciones, pues este Gobierno sí ha sido receptivo con ellas.

Baste citar ejemplos: el I Plan de Juventud, un Plan participativo, y este II Plan, también estratégico, otro Plan participativo. Porque no nos digan que ustedes hicieron un Plan; sí, hicieron un plan juvenil, un plan joven, que se llamaba, ustedes con ustedes mismos, porque ahí no participó nadie.

Candinamia, otra demanda histórica de la juventud que ustedes tampoco nunca atendieron. Este año ya va por su quinta edición y han participado más de 8.500 jóvenes, pero es que antes tampoco existían programas de movilidad. ¿Dónde no está el compromiso? El compromiso no estaba con los gobiernos del Partido Popular, porque ahora sí existen.

Y tampoco existía una red de autobuses nocturnos los fines de semana, los conocidos como búhos.

Y, de la misma manera, tampoco existía la posibilidad de viajar a otros países, a realizar cursos de idiomas a un precio muy asequible. Esta oferta, actualmente sí existe y además constituye un factor notable de enriquecimiento personal y profesional y de conocimiento de otras culturas, para que los jóvenes en mayor medida; además recordar que se apuntan cada vez más a estos cursos.

Y también poner de manifiesto que antes no existía el carné unibus, y hoy sí existe, y gracias a él más de 1.500 jóvenes se benefician de descuentos del 50 por ciento del transporte hacia los centros de estudio.

Y antes tampoco había una apuesta clara y decidida por los creadores de esta Región, y ahora sí la hay. Creadores tanto artísticos como que generan riqueza, y también para los emprendedores.

Ahora están mejorándose los certámenes y se apuesta por la cultura joven, por la cultura contemporánea, plural y diversa. Y además se han recuperado espacios para los jóvenes; espacios de los que antes carecían. Principalmente, en la ciudad de Santander.

Y se han fomentado iniciativas novedosas de gran interés, en Mataleñas, en el Puerto; iniciativas como Sol y Arte; el Mar sessions, los ciclos en el Conservatorio, las iniciativas de la estación marítima.

Como reiteramos todas ellas muchas demandas de los jóvenes durante años y años que nunca fueron atendidas por ustedes. Con lo cual tengo que incidir en que eso de timo, engaño y cero compromiso, si lo dice por esta Administración creo que usted está muy equivocada.

Ya también queremos destacar la escuela de juventud emprendedora, de la cual hemos hecho antes mención, que está siendo un éxito. Y también los programas iniciativas nuevas de ocio, porque hoy se hacen muchas más actividades, mucho más diversas y pueden participar más jóvenes.

Y también queremos incidir en que los jóvenes hoy, cada día están más inmersos en la era digital, dejando atrás el pasado analógico y que es algo tan real como los más, no sé actualmente cuántos serán, yo los últimos datos que tengo son de 10.000 jóvenes registrados en el portal de Joven Manía, que se ha convertido en todo un referente en la

información y en la participación.

Y a lo que también hay que sumar ayudas como han sido las ayudas y subvenciones para la compra de ordenadores, para portátiles, para Table PC o para la consigna Internet; como decimos, ayudas que antes no existían.

Por eso queremos incidir en que timo y engaño nada, compromiso mucho. Pero también no podemos estar de acuerdo con algunas afirmaciones que ustedes nos hacen sobre que a este Gobierno no ha tomado ninguna medida o no le preocupa en absoluto la situación en cuanto a la emancipación a la vivienda y el empleo de los jóvenes.

Todo lo contrario, las políticas de los gobiernos de Cantabria y de España quieren incidir, están intentando incidir en estos sentidos de cara a mejorar las condiciones laborales, de vivienda y la emancipación de la población joven. Este Plan también incide en ello pero si todos colaboramos estamos de acuerdo en que más y mejores serán los frutos.

Para finalizar repetimos una vez más desde el Grupo Parlamentario Socialista que somos muy conscientes de los retos, por ello mostramos nuestro apoyo y la colaboración del Gobierno para seguir trabajando.

Mejorar las condiciones de los jóvenes para nosotros no es simplemente un reto, es también una necesidad y uno de nuestros mayores compromisos y así lo estamos demostrando, y especialmente el Gobierno.

Gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (En funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista y su Portavoz, por un tiempo de diez minutos, D.^a Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Bueno, no voy a ocupar todo el tiempo porque voy a limitarme un poco a contestar o a decir un poco lo que pienso sobre lo que ha dicho la Sra. Diputada del Partido Popular.

En principio pienso que si los jóvenes de Cantabria le oyen lo que acaba de decir, no sé, pensarán que tendrán que irse de esta Región porque es todo horroroso, y que el Gobierno en vez de apoyarles les está encima perjudicando. Algo que por otra parte no se corresponde porque no lo entiendo, porque en el Plan, y la Sra. Diputada lo sabe, han participado cantidad de asociaciones y personas individuales que han querido aportar cosas.

Entre ello tengo que destacar las juventudes regionalistas, que ya lo reconoció cuando presentó la iniciativa del Plan de Empleo Juvenil, reconoció la Sra. Diputada que las juventudes regionalistas habían

aportado sus propuestas al Plan de Juventud. Y yo le contesté que qué había aportado las juventudes del Partido Popular, parece ser que no han aportado nada por lo que ha dicho la Sra. Consejera y ahora mismo no sé todos los..., pero vamos, según lo que ha dicho no han aportado nada; con lo cual sin aportar nada poco se puede decir.

Luego, yo no sé si se ha leído el Plan, si se le ha mirado bien, pero bueno, yo creo que en el Plan se contempla, y además lo que se contempla es por lo que han dicho los jóvenes, o sea no solamente se contempla por lo que ha dicho el Gobierno porque piensa que sea mejor, sino por los jóvenes que son los verdaderos conocedores y de las necesidades que tienen los que han aportado sus propuestas y de ello se ha hecho.

Luego ha hecho alusión a la planificación, a la evaluación; y yo aquí he dicho que en la planificación, la ejecución y la evaluación que no iba a haber una comisión de seguimiento, la va a haber y además es que los jóvenes van a seguir participando y evaluando todo este Plan a ver si se cumple o no se cumple.

Que hay una falta de compromiso, yo la verdad es que esto creo que esto no se lo cree ni la Sra. Diputada del Partido Popular ni el Grupo del Partido Popular. ¿Por qué lo digo? Porque cualquier Gobierno del signo que sea quiere lo mejor para su región o para su país, con lo cual el Gobierno de Cantabria quiere lo mejor para su región, por supuesto que quiere lo mejor y en ello está trabajando con los jóvenes y con el resto de los colectivos; pero es que no se puede decir que es que esto es un timo, cuando se presenta un Plan que es 2009-2012, que los plazos están ahí, o sea que son cuatro años donde se va a trabajar, donde se va a trabajar para la juventud, bueno tres años, vale, para la juventud.

Luego me dice que..., bueno, se ha limitado además no a hacer un análisis del Plan, sino a dar datos de la falta de empleo que hay en Cantabria, sí que es una desgracia la falta de empleo que hay en Cantabria, como la falta de empleo que hay en España y como la falta de empleo que hay en otros países, que no es debido a los planes que plantea el Gobierno, por supuesto, sino que es debido ¿a qué?, a una crisis mundial y exactamente, a una crisis mundial, es que se lo tengo que decir todas las veces que intervenga, pero si es que eso es así.

Vamos a ver, y lo que se está intentando es formar a los jóvenes, apoyarles para que puedan buscar el primer empleo, eso es lo que se está haciendo desde el Gobierno.

Entonces yo creo que el análisis que ha hecho, yo la verdad es que no entiendo, no ha hecho un análisis del Plan, ha hecho simplemente un catastrofismo, una crítica negativa y bueno, la verdad es que estoy esperando las propuestas de resolución que va a presentar el Partido Popular, que no sé cuáles serán porque al ser una crítica tan feroz a algo..., no sé a qué, porque es que en realidad no es

un análisis del Plan, no sé que propuestas de resolución, puede, puede presentar a no ser que haga otro Plan nuevo, porque éste no le gusta absolutamente nada.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Gracias, Sra. Ruiz.

Tiene a continuación la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de 10 minutos, Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

La verdad es que me esperaba la intervención de los dos Grupos y también, ¡cómo no decirlo! el de la Consejera, el de la Sra. Consejera. Lo que ocurre es que miren, me sorprende que niegue usted la evidencia de unos hechos que son irrefutables y que en este caso, el Gobierno, ha dejado por escrito en este Parlamento y también en los medios de comunicación.

Miren, yo tengo aquí la petición tanto de remisión del Plan al Parlamento el 5 de mayo, como luego la solicitud de comparecencia y encima eran las dos las que iban en el Orden del Día de la Mesa de la semana pasada, la intención era venir a comparecer por el 186, quedó bien claro, pero es que miren, no lo he dicho yo, Sra. Consejera, no lo he dicho yo, hay que ir a los medios de comunicación y saber lo que ha dicho y como aquí está la Sra. Directora General de Juventud, pues me tendrá que decir si lo que han dejado escrito en los medios es mentira o no, es verdad o no.

Y la Dirección General de Juventud, se lo voy a leer textualmente, dijo "lamento las afirmaciones realizadas hoy por la Diputada del Partido Popular Isabel Urrutia, en las que denunció el ninguneo del Gobierno Regional al Parlamento en el Plan de Juventud, pues el Ejecutivo ha gastado miles de euros en hacer y repartir tarjetas USB, con el contenido del Plan, sin que los Grupos Políticos se hayan pronunciado aún sobre el documento".

Según la Dirección General, es decir, la Sra. Directora General de Juventud, "con estas declaraciones Urrutia vuelve a demostrar su absoluto desconocimiento del procedimiento parlamentario. El Gobierno lamentó que la Diputada salga a denunciar que el Gobierno no hace lo que no tiene que hacer, ya que la normativa deja bien claro que planes como el de Juventud deben ser aprobados por el Gobierno e informados en el Parlamento, porque éste, el Parlamento no tiene competencias para su aprobación."

Pues mire, esto es lo que usted dijo en los medios de comunicación y los hechos que han resultado de esta declaración en los medios de comunicación por parte del Gobierno, es la solicitud de comparecencia por el Gobierno a través del

artículo 186, que no permite a los Grupos Parlamentarios hacer un pronunciamiento.

Y mire, yo me he referido a ello porque hay unas declaraciones públicas del Gobierno de Cantabria que estoy convencida que refrenda todo el Gobierno, porque si no habrían salido a desacreditar a la Directora General de Juventud o a la Dirección General de Juventud.

Por eso la falta de respeto y por eso el despilfarro de esta tarjeta, porque esta tarjeta ya está repartida, no sabemos lo que ha costado y esta tarjeta habrá que retirarla si este Parlamento aprueba otro Plan de Juventud.

Miren, habla usted Sra. Consejera de que aquí se nos ha mandado todo el expediente. Usted ha dicho que en la elaboración del Plan se han mantenido reuniones con las asociaciones. Se han mantenido reuniones y es verdad, yo no se lo he negado en ningún momento. Se ha hecho un foro, el día 7 de marzo. Es verdad, es verdad. Ha habido reuniones anteriores. Y en esa elaboración ha habido propuestas -usted lo ha dicho- unas se han admitido, otras no se han admitido. Y ha habido transacciones.

Si yo pido -que yo pido- todo el proceso de elaboración del Plan, estoy pidiéndolo todo; no estoy pidiendo lo que cada uno en cada momento interprete. Otra cosa es que a este Parlamento no se hayan querido mandar esas propuestas, y es algo que yo sigo manteniendo, que mi Grupo sigue manteniendo; que por cierto, intenta usted o personaliza demasiado en mí, y la verdad que no quiero ni pensar por qué es.

Pero mire, yo hablo de estrategia y hablo de Gobierno. Y yo he venido aquí a hablar de un Plan. De un Plan de futuro. De un Plan que queda plasmado en unos folios. Un Plan que está recogido en unos folios, que es lo que yo me he estudiado. Yo no vengo a hablar de la época visigoda como ha hecho la Portavoz del Grupo Socialista; no. Yo vengo a hablar de la evolución.

Me dice usted que la diga medidas que hizo el Gobierno del Partido Popular. Debí de ser que cuando aquello igual usted era joven pero no estaba en la onda, que dirían los jóvenes de ahora; no estaba en la onda y no se enteraba de muchas cosas... ¿Ya no se dice?, Bueno, ¿ve?, la que no estoy en la onda entonces soy yo, en la actualidad joven, será porque ya no soy joven; será por eso.

Pero mire, dice que no hemos reconocido nada. Yo creo que aquí el Grupo Parlamentario Popular, en este Parlamento, ha presentado iniciativas en materia de Juventud; lo hemos hecho en los Presupuestos, lo hemos hecho en el Pleno, lo hemos hecho en todos los ámbitos que hemos podido y siempre hemos encontrado la negación enfrente.

Y ¡claro! que hay cosas que se hizo. El CAPLEA, lo puso en marcha el Partido Popular, ¿O no?. .Sí, ¿no?. Y muchas otras cosas que esta

Dirección General de Juventud no solo ha seguido adelante; Dirección General de Juventud, Gobierno de Cantabria; sino que ha evolucionado en ellas. ¿Por qué no decirlo?. Ahora se llama: JUVECANT.

¿JUVECAN, no fue una feria que se puso en marcha por el Partido Popular, que ha ido evolucionando? ¿O no?; que evolucionó, sí, que evolucionó.

Con lo cuál, miren, yo tengo que reiterar todas y cada una de las afirmaciones que he realizado en mi primera intervención y que han quedado, Sra. Consejera, demostradas que no ha sabido rebatir. No ha sabido decir cuáles son esas medidas en el Plan: que son a medio, a corto, a largo plazo. Y cuáles, por ejemplo son permanentes.

Pero ¡fíjense!, habla el propio Plan: de la creación de un observatorio de la Juventud. Tendrá fecha, esa creación de ese observatorio. Y en el momento en que esté creado, no habrá que crear otro. Habrá que decirlo en el Plan, ¿o no?

O por ejemplo, fíjese lo llamativo de su Plan. Dice que hay que desarrollar el marco legal de la Ley de Educación en el Tiempo Libre. Totalmente de acuerdo. Pero primero habrá que traer el proyecto a este Parlamento y este Parlamento tendrá que aprobar el Proyecto de Ley. Y tendrá que ser Ley. Habrá que decir cuándo va a venir ese Proyecto a este Parlamento; que por cierto desde el anterior Director General de Juventud ya dijo que estaría para el año 2006 y no ha llegado.

Miren, 20 folios mal contados, sin compromisos ni medidas concretas de momentos y tiempos concretos.

Miren éste -que estoy convencida que usted Sra. Diego le conoce- es el Plan de Juventud de Santander. Este es el Plan de Juventud de Santander; ¿Le conoce, verdad?. Usted estuvo hasta participando en el proceso de ello: 134 páginas. Pero las páginas en este caso es lo de menos, totalmente lo de menos. Lo importante es su contenido.

-Ahora mismo se lo cuento- No es importante las páginas, lo importante el contenido. Con un marco en el que encuadrar a nuestra Juventud: menores de 30, menores de 35; su Plan no lo dice, Sra. Consejera. Si está destinado a jóvenes menores de 30 años, si vamos a encuadrar a los menores de 35, si hay políticas para la infancia. Habrá que decirlo.

¿Recoge el proceso metodológico, su Plan de elaboración? El de Santander sí.

Este Plan hace un estudio exhaustivo de las demandas de los jóvenes santanderinos. El suyo no dice nada. Y lo han hecho, ¿no?. ¿Por qué no lo dice su Plan?

Hace un diagnóstico inicial de la situación juvenil ¿Por qué no podemos saber, en el Plan de

Juventud de Cantabria, cuál es la situación actual de la Juventud de Cantabria y de las políticas, de todas esas políticas que han dicho ustedes;¿por qué no lo recogemos en el Plan?.

¿No puede estar recogido en este Plan? Es la propuesta que está haciendo el Partido Popular. Vamos a hablar de dónde partimos ¿Por qué no?

¿Establece los ámbitos dónde actuar, los objetivos, las medidas con tiempos, con esas medidas: a corto, a medio, a largo plazo? Este Plan lo hace. Usted lo sabe, Sra. Diego. Este Plan lo hace. Establece cuáles son las medidas, en cuadros específicos, sobre el corto, el medio y el largo plazo; medidas concretas. Y dice qué departamentos de la Administración Local van a estar implicados.

¿Por qué en el Plan de Juventud de Cantabria no decimos en cada medida qué departamentos van a estar implicados en cada momento? ¿Por qué? Porque habrá que evaluar luego.

¿Y cómo no vamos a hacer una evaluación de un Plan con un compromiso, por ejemplo, semestralmente? A mí, me da igual; hagamos-o...¿Mensualmente? Yo creo que es una barbaridad hacerlo mensualmente ¿Pero semestral-ente, por qué no? Y una evaluación final del Plan. Pero hagámoslo en una Comisión Mixta, en la que estén representados los políticos, los técnicos y los departamentos implicados del Gobierno de Cantabria.

Miren, la implicación departamental es fundamental para la cooperación, para la complementariedad, para la transversalidad. Y su Plan no recoge cómo se va a llevar a cabo eso.

¿Pero saben cuál es el problema? El problema del Gobierno de Cantabria es que es incapaz de plasmar en un documento lo que no hay en el Gobierno de Cantabria. Porque no hay ni cooperación, ni coordinación, ni hay transversalidad entre las Consejerías. Porque aquí no hay un Gobierno, hay diez; cada uno hace lo suyo y encima son incapaces de plasmarlo en un documento que establezca la estrategia de Cantabria para la juventud.

Yo la verdad, Sra. Consejera, a mí me hubiera dado vergüenza venir a plantear; yo creo que a usted en el fondo también le da vergüenza venir a plantear y presentar este Plan. Y sabe que el Partido Popular en todo lo que ha dicho hoy tiene razón.

Yo, la verdad lo siento. Siento que este Gobierno no pueda ofrecer a los jóvenes de Cantabria más que 20 folios inconexos, sin compromiso, sin visión de futuro y sin planificación.

Siento que lo único que son capaces de ofrecer es demagogia, porque eso es su plan; la demagogia de este Gobierno por escrito.

Aunque no sé qué es peor; que usted se sienta orgullosa de este Plan y usted diga que es la solución

a los problemas de los jóvenes -como ya lo dijo del primero- O que usted haya pagado por esos 20 folios: 12.000 euros, ó 2 millones de las antiguas pesetas, a una empresa externa.

Pero ¡claro!, es: "Prólogo Consultores", que todos sabemos quién es y quién está detrás de "Prólogo Consultores". Por ello, como si se presenta un folio en blanco.

Estoy segura que cualquiera de los funcionarios de los que dispone la Dirección General de Juventud y otros tantos de otros departamentos hubieran hecho un trabajo más serio, más riguroso y mucho más ambicioso, estratégico y real de lo que hoy se nos presenta aquí. Pero ¡claro!, eso supondría 12.000 euros menos para una empresa.

Termino como empecé, lamentando su actitud con este Parlamento y con los Diputados que hoy estamos aquí. Propuestas de resolución que estoy convencida que todos los Grupos Parlamentarios vamos a presentar y que ya debatiremos en el tiempo que nos quede.

Le puedo asegurar que cuando hace un año conocimos desde el Partido Popular, la propuesta de Plan que ustedes presentaban; aquellos tres folios con los ejes que pretendían llevar a cabo y desarrollar pensamos que era un mal chiste. Cuando conocimos el borrador, para nosotros fue una broma pesada. Pero nunca creímos que aquella broma pesada, la tacharían de Plan Estratégico y se convertiría en otro engaño más de este Gobierno a la juventud de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Finalizado el debate, se abre un plazo de sesenta minutos para que los Grupos puedan presentar, ante la Mesa de la Comisión, las propuestas de resolución a través del Registro de la Cámara.

Yo quería proponer a los Grupos que si quieren agotar los sesenta minutos, o prefieren un tiempo menor. Lo que acordemos.

Yo, como Presidenta, me pongo de acuerdo con ustedes. Como quieran; ¿Si quieren que agotemos un tiempo menor?.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Se lo hemos comentado antes. Yo creo que con una hora para todo; quiero decir tanto para presentar las propuestas y que se reúna la Mesa y que podamos reanudar. Se me ocurre: cuarenta y cinco minutos para presentarlas, reunión de la Mesa y luego quince minutos para valorar las propuestas y comenzar de nuevo, si les parece bien.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Podemos incluso acortarlo un poco más, si queréis.

La hora de reanudación de la Comisión, pueden ser las doce y media... (murmullos) Bueno, entonces nos tenemos que reunir la Mesa a las doce y media, o a menos veinte. Si queréis empezar a menos cuarto -justo una hora- nos reunimos cinco minutos primero para ver las propuestas. a menos cuarto y hacer la Comisión a la una.

(murmullos).

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Bueno, pues entonces a las doce y media nos reunimos la Mesa para...

(murmullos)

A las doce y media, ¿vale?.

¿Os parece bien?, es por acortarlo un poquitín.

(Murmullos)

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Buenas tardes. Reanudamos esta sesión de la Comisión.

Informar a todos los Diputados presentes que se han presentado cinco propuestas de resolución de los Grupos Regionalista y Socialista y una única propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular que propone el rechazo global del Plan.

En consecuencia voy a abrir un debate con un turno a favor de las propuestas de los Grupos y un turno en contra.

Vamos a empezar por el debate de las propuestas de los Grupos Regionalista y Socialista, abriendo un turno a favor por cinco minutos a cada Grupo.

En este caso damos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, a su Portavoz, D^a Susana Mediavilla, para la defensa de las propuestas de resolución de los Grupos Socialista y Regionalista. Por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, brevemente.

Como ya hemos comentado en el anterior debate, desde luego que desde nuestro Grupo Parlamentario estamos de acuerdo y valoramos positivamente, en general, este Plan, su visión, sus objetivos, las medidas que contempla cada una de las acciones que están encuadrados en los ejes. Y también queremos hacer alguna aportación que entendemos que puede mejorar el Plan, aparte de

complementar, como decimos, este proceso participativo que ha tenido lugar; este último - digamos- paso que va a tener lugar en el Parlamento.

Consideramos que es importante hacer algún tipo de aportación y en este sentido, complementando las acciones que ya están contempladas y estando de acuerdo con cómo se encuadran cada uno de los ejes, hemos introducido una propuesta de resolución en el primer eje, el eje de espíritu emprendedor, y dado que hay una acción que ya contempla, dentro de lo que sería la promoción y el acompañamiento hay una acción que contempla lo que es promover la firma de convenios entre Administraciones e Instituciones privadas, que tengan como objeto el apoyo integral a jóvenes emprendedores.

Pero nos parece oportuno concretar un poco más que el Gobierno pueda formalizar, en un plazo que estipulamos de seis meses, que pueda formalizar de alguna forma la puesta en marcha de un programa de micro-créditos para jóvenes, con el objeto de facilitar el acceso a la financiación de carácter específico, ya que muchas veces es la falta de financiación lo que puede coartar la forma de emprender algún tipo de negocio empresarial.

Como segunda propuesta, dentro del segundo ámbito, el segundo eje, perdón, el de creatividad y ámbito libre educativo, sí nos gustaría también comprometer lo que es la promoción de la concesión de becas para ampliación de la formación de la cultura de Cantabria. Porque sí se recogen una serie de acciones de fomento de la cultura, pero sí podemos entender que es oportuno fomentar la cultura de Cantabria.

En el tercer eje también, dentro de lo que es asociacionismo y participación, en el apartado de dinamización juvenil en el ámbito rural, consideramos conveniente incentivar que los jóvenes puedan crear empresas y ser emprendedores en el ámbito rural, por eso introducimos este tipo de medidas.

Como una propuesta de resolución cuarta en el eje tercero, en el apartado de dinamización juvenil también en el ámbito rural; pues consideramos también que puede ser oportuno ampliar la oferta cultural y de ocio en el medio rural, dado que a veces es en el ámbito rural cuantas menos oportunidades puede haber de ocio y tiempo libre.

Y respecto también a la última propuesta de resolución que se añade en el eje cuarto, en el apartado de salud y consumo, añadir lo que sería la realización de campañas sobre enfermedades de transmisión sexual, prevención, drogodependencias y en general sobre la educación sexual.

Bien es cierto que desde el Gobierno ya se están haciendo este tipo de campañas, tanto desde la Administración Sanitaria como desde programas de divulgación de la Dirección General de la Juventud, pero creemos que aunque ya se estén llevando a cabo no está de más que quede recogido en el Plan

como una acción más dentro del eje cuarto dentro del apartado de salud y consumo.

Nada más. Gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Mediavilla.

Tiene el turno ahora D.ª Matilde Ruiz del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Bien.

Yo como dije en mi primera intervención en el otro turno de debate, desde luego desde mi Grupo, valoramos positivamente este Plan Integral de Juventud. Sabemos que todo es mejorable, pero nos parece un Plan en el que se recogen todas las necesidades, problemas e inquietudes que tiene la juventud de Cantabria.

Y hemos querido presentar estas cinco propuestas de resolución que no modifican para nada la esencia del Plan pero que pensamos que pueden, nos parecían importantes que se recogieran en el Plan.

Como ha dicho mi compañera Susana Mediavilla, en el eje primero en el apartado de promoción y acompañamiento, nos parecía interesante presentar un programa de microcrédito para jóvenes. Aunque en el Plan está contemplado que los créditos para los jóvenes se hagan a un menor interés, pero nos parecía importante presentar esta propuesta para facilitar a los jóvenes el acceso a un crédito para la vivienda, por ejemplo.

En la propuesta de resolución número 2, que es en el eje 2, en la formación cultural, aunque están recogidas las becas, sí que desde nuestro Grupo nos parece importante que no se pierda la tradición de la cultura de Cantabria, con los cual pensamos que los jóvenes deben conocer la historia, el folclore y la cultura de Cantabria para no perderse, como digo y nos parecía importante que se recogiera.

En la propuesta de resolución número 3, que se refiere también al eje 3: dinamización juvenil en el ámbito rural; ya he dicho en mi anterior intervención, que en el medio rural los jóvenes lo tienen más difícil porque tienen menos accesos a cualquier tipo de servicios por el medio en el que viven.

Y aunque se están teniendo en cuenta en el Plan estos jóvenes, y me refiero a hombres y mujeres aquí, a chicos y chicas, sí que hay que incentivar un poco más, apoyar un poco más a que se monten empresas o se creen proyectos en el medio rural porque puede ser su medio de vida y así estos jóvenes no tienen que salir de sus pueblos, que muchos de ellos no quieren.

En la propuesta de resolución número 4, que también se refiere al eje 3, en el apartado de dinamización juvenil en el ámbito rural, digo lo mismo

que en el anterior. Estos jóvenes tienen menos medios, entonces habrá que acercarlos más a ellos cultura y ocio para que ellos puedan desarrollarlo allí.

Y en la propuesta de resolución número 5, que se refiere al eje 4, el apartado de salud y consumo, sí que nos ha parecido desde nuestro Grupo importante, aunque como se sabe que desde la Consejería de Sanidad se están haciendo estas campañas, sí que es importante incidir en ellas ya que ahora mismo las enfermedades de transmisión sexual desgraciadamente en algunos casos están apareciendo otra vez. Y la prevención de las drogodependencias, porque tienen por lo menos información y educación sobre ello, ya que es un peligro que en ciertas edades sobre todo, puedan caer en ello y nos parece importante la prevención; la prevención yo creo que para todo es fundamental.

Y luego en general sobre la educación sexual para que los jóvenes tengan claro qué es lo que pueden y no pueden hacer.

Por mi parte nada más, nos ha parecido importantes que se recogieran en el Plan y aportan, creo que algo más a lo que es el Plan Integral de Juventud.

Gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Ruiz.

Pasamos ahora a la apertura del turno en contra, por un tiempo de diez minutos. Le doy la palabra a la representante del Grupo Parlamentario Popular, D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular quiere mostrar nuestra posición sobre la necesidad, una necesidad de un Plan, realmente el Grupo Parlamentario Popular cree que es necesario que exista un Plan, y así lo hemos entendido y luego haré la defensa de nuestra enmienda o de nuestra propuesta de resolución en ese sentido.

Creo que las intervenciones que hemos realizado en el debate que hemos tenido con la Consejera de Empleo y Bienestar Social hemos dejado bien claro, ya no el rechazo global al Plan por el contenido de medidas, sino por la fórmula en que estas medidas tanto se establecen como se van a llevar a cabo, como se van a ejecutar.

Creemos que este Plan carece de varias cosas, y yo creo que la muestra más clara de ello es la primera propuesta de resolución que presenta los Partidos Regionalista y Socialista, los Grupos Parlamentarios -perdón- Regionalista y Socialista. Y es que la primera frase empieza hablando de plazos, algo que nosotros hemos estado diciendo en ese debate, en el que estas medidas que contempla el Plan de Juventud, con la que, ya les aseguro que hay

en muchas de ellas que estamos de acuerdo, no tienen ni plazos de ejecución ni a corto ni a medio plazos, ni plazos de tiempo. Poníamos el ejemplo en lo que es la Ley de Educación, una ley que no está aprobada por este Parlamento y que, sin embargo, el propio Gobierno dice que va a desarrollar sin que haya presentado aquí el Proyecto de Ley.

Por lo tanto, nosotros respecto a las resoluciones que ha presentado el Grupo Socialista y Regionalista, estamos de acuerdo en que son necesarias, en que son complementarias a ese Plan, pero el problema del Plan es que carece de una serie de... o que tiene una serie de vicios en los que ni se dicen los departamentos que han de implicarse, ni se dice en qué momentos han de aplicarse esas normas, ni se dice todas esas cosas que hemos venido diciendo y que volveré a repetir en la defensa de nuestra propuesta de resolución.

Estamos de acuerdo, por ejemplo, con la formalización de esos microcréditos, pero ustedes mismos saben que en el propio Plan se recoge que se pondrá en marcha, por ejemplo, los créditos para el acceso a la vivienda y no se dicen plazos. No se dice si va a ser una medida para mañana, a corto, a medio, a largo plazo. Si va a estar a finales de 2011, cuando, por ejemplo, esa medida, desde nuestro punto de vista, tiene que ser ya.

Yo creo que el criterio del Grupo Parlamentario Popular en este sentido es coherente con la defensa que hemos hecho en nuestra defensa, o en nuestra posición, fijación de posición, del Plan, y por ello sí les adelanto que este turno, que queda bien demostrado que no es en contra de las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista y Regionalista, sino que una abstención debido a que la abstención hacia ese Plan, a su forma de llevarle a cabo porque no hay una estrategia clara y de compromiso con la juventud de Cantabria, es la que va a marcar el voto respecto a estas propuestas de resolución.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Pasamos ahora a debatir la propuesta, en este caso, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se abre un turno a favor de defensa, de diez minutos, y le vuelvo a dar la palabra a D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Como han comprobado, nuestra propuesta de resolución es una propuesta de resolución única pero concreta, específica, argumentada, y yo creo que lo mejor de todo para que quede bien claro en este turno a favor de esta propuesta de resolución, es leer la propia exposición de motivos en la propuesta de resolución que representamos.

Dice nuestra propuesta de resolución que una de las mayores preocupaciones, o lo que más le preocupa a la juventud de Cantabria es el empleo y el acceso a una vivienda, no en vano, según los datos del Servicio Cántabro de Empleo, en marzo del 2009 son 13.853 los jóvenes menores de 30 años que están en paro en nuestra Comunidad Autónoma. Un 65,86 por ciento más que en el mismo mes del año 2006.

Asimismo, el informe del observatorio de la vivienda del Consejo de la Juventud de España, del cuarto trimestre del año 2008, asegura que el nivel de endeudamiento que exigiría en la actualidad en la compra de una vivienda libre, sigue superando la capacidad adquisitiva de la población joven, la de Cantabria, al suponer el 90,3 del salario neto que percibe una persona joven o el 58,6 por ciento de todos los ingresos netos de un hogar joven.

Por si ello no fuera suficiente, cada vez son más las personas jóvenes en Cantabria que ya no ocupan un puesto de trabajo y, por consiguiente, no poseen la capacidad adquisitiva suficiente como para plantearse si quiera la posibilidad de alquilar o adquirir una vivienda.

De hecho, Cantabria ha sido una de las Comunidades Autónomas con mayor incremento trimestral en la cifra absoluta de personas jóvenes en paro, del 42,73 por ciento.

Todo ello unido al ocio y tiempo libre, a la educación y formación, a la salud, a los valores, a las nuevas tecnologías y al propio medio ambiente, deben hacer que los poderes públicos, y en este caso concreto el Gobierno de Cantabria, establezca un marco en el que se establezcan medidas estratégicas cuantificadas y temporal y económicamente determinadas que permitan a la juventud de Cantabria tener las condiciones necesarias para su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social y económico y cultural.

El Plan presentado por el Gobierno en este Parlamento, carece de medidas concretas y específicas, no fija objetivos claros para cada una de ellas ni calendario de aplicación, ni evaluación del mismo ni de carácter temporal ni una evaluación final.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular creemos necesario que el Plan de Juventud, es decir, las políticas activas que se van a poner en marcha en los próximos tres años, contengan un compromiso concreto con la juventud de Cantabria, tanto de objetivos visión y emisión como plazos determinando el corto, medio o largo plazo de cada una de ellas y su evaluación final, determinando los departamentos e instituciones implicadas, determinando y destacando la implicación de cada uno de ellos, la estrategia, el presupuesto, con medidas de colaboración, cooperación y complementariedad.

Por ello presentamos la propuesta de resolución siguiente: El Parlamento de Cantabria

aprueba rechazar el II Plan Estratégico de Juventud 2009-2011 y acordar su devolución al Gobierno y le insta que en el plazo de 6 meses, elabore y apruebe, teniendo en cuenta la participación y las alegaciones de los sectores implicados, un Plan Estratégico de Juventud que contenga al menos las siguientes materias y contenidos.

1.- Marco teórico en el que se defina y encuadre la juventud de Cantabria, fijando y teniendo en cuenta la juventud como un grupo social diferenciado, reconociendo la especificidad de las necesidades y los intereses de los jóvenes como colectivo en una situación para la que son necesarias políticas activas concretas y atendiendo a que dentro de lo que denominamos juventud existe una gran diversidad de situaciones particulares. De ahí la necesidad de establecer franjas de edad para las políticas activas de juventud.

2.- Proceso metodológico de elaboración, fijación y definición de las diferentes fases del proceso hasta su aprobación, determinando los elementos básicos que deben contener, que deben ser al menos el marco teórico sobre el que se elabora el Plan, la definición de los ejes de actuación, la estrategia interdepartamental interinstitucional y participativa y el calendario previsto, tanto el global del Plan como específico de las medidas a corto, medio y largo plazo.

El plan debe ser un documento dinámico y en permanente evolución.

3.- Fijar y realizar un diagnóstico inicial de la situación en la realidad de la juventud de Cantabria y las políticas de juventud, dirigidas a los jóvenes cántabros. Así debe contener este Plan, la información demográfica de los jóvenes cántabros, su situación laboral, su formación, si están emancipados o no, las posibilidades de acceder a una vivienda, las oportunidades de ocio y tiempo libre, el ámbito de la salud, la educación y el acceso a las nuevas tecnologías.

4.- El Plan debe contener las demandas que realizan los jóvenes de Cantabria, sus prioridades, sus preocupaciones, sus proyectos de vida, para ser más eficaces a la hora de establecer las políticas activas que desde las instituciones se les dirige.

5.- Se deben definir los ejes sobre los que actuará, teniendo en cuenta al menos los siguientes: Educación, que no sólo debe ser su ámbito formativo, sino también la educación en valores sobre el medio ambiente, la salud, el ocio y tiempo libre, en cooperación y solidaridad cultural y su movilidad.

Empleo y emprendedores, este eje debe girar en el establecimiento de medidas concretas que favorezcan la contratación de personas jóvenes durante su etapa académica y su acceso a su primer trabajo.

También hay que fomentar como medidas específicas y eficientes la cultura emprendedora de

nuestros jóvenes.

Vivienda y emancipación: estableciendo medidas que faciliten el acceso a la vivienda de nuestros jóvenes, como aumentar la tasa de emancipación de los jóvenes cántabros.

Ocio y tiempo libre: garantizando la igualdad de oportunidades de todos los jóvenes al ocio y al tiempo libre, comprometiendo que el Gobierno remita al Parlamento el Proyecto de Ley de educación en el tiempo libre y desarrollando dicha norma.

Salud: estableciendo medidas que favorezcan y eduquen en hábitos de vida saludable relacionados con la alimentación, el consumo de alcohol y tabaco, el tráfico, la prevención de las drogodependencias, etc.

Cultura, deporte y participación: fomentando el ámbito de la cultura y facilitando el acceso a la misma, la práctica de deporte y la participación de los jóvenes en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Y un último eje de otros ámbitos, de forma residual, se introducirán en este eje las políticas activas interdepartamentales y transversales que no tiene cabida en ninguno de los ejes especificados.

Sexto, estructura y actuación: en este eje se determinarán las diferentes acciones y políticas, determinando su calendario de aplicación, especificando si lo son a corto, medio o largo plazo, su presupuesto, su permanencia en el tiempo, su ejecución fijada en el tiempo.

Asimismo se determinará y especificará las Consejerías o departamentos del Gobierno de Cantabria implicadas y que participan de la ejecución de las diferentes medidas y políticas de juventud, determinando la implicación de cada uno de ellos, la estrategia, el presupuesto, con medidas de colaboración, cooperación y complementariedad.

Siete, evaluación del Plan: se creará una Comisión Mixta Interdepartamental, compuesta por técnicos, políticos y representantes de la juventud de Cantabria, que evaluará al menos semestralmente el grado de ejecución de las diferentes medidas, el nivel de cumplimiento de los objetivos y las actuaciones, su evolución temporal y presupuestaria, la implicación departamental y la determinación de las posibles modificaciones que se deban hacer para la ejecución eficaz y eficiente del Plan.

Señorías, ésta es nuestra propuesta y esto es lo que el Grupo Parlamentario ha venido defendiendo, tanto en el momento en que hemos tenido la oportunidad de debatir con la Consejera de Empleo Y Bienestar Social, como hoy la aportación que este Grupo realiza a esta Comisión.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Urrutia.

Tiene a hora la palabra para el turno en contra el Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de cinco minutos, su Portavoz D.^a Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Sí, gracias Sra. Presidenta.

Bueno ciertamente a la vista de la primera intervención y de la calificación de negativo y de nulo que tenía este Plan, pues lo lamentamos pero ciertamente no nos sorprende que ustedes propongan rechazar este Plan.

Pero ciertamente lo que están haciendo ustedes es renunciar y están renunciando a participar y a participar de forma constructiva en este Plan. Renuncian a hacer, como decimos, propuestas constructivas y renuncian a reconocer el trabajo previo de muchas personas, de muchos jóvenes y de muchas asociaciones, colectivos, secciones juveniles de sindicatos y partidos que han hecho un esfuerzo y un trabajo previo, y ustedes están hasta renunciando a reconocer este trabajo.

Pero no es que sólo renuncien sino que también obstaculizan que este Plan sea una realidad. El Grupo Parlamentario Popular al rechazar este Plan no hace sino que demorar y obstaculizar la puesta en marcha y la ejecución de este Plan y, es más, como decimos es que hasta se llegan a contradecir, porque si ustedes dan por válida la exposición de motivos que introducen en su propuesta, pues en la exposición de motivos enumeran una serie de ámbitos en los que -digamos- es urgente o es prioritario participar o tomar algún tipo de medida.

Hablan del acceso a la vivienda, de la creación de empleo, de las medidas que puedan mejorar los índices de emancipación, bueno, si todo esto es tan urgente, ¿por qué ustedes nos están proponiendo que perdamos seis estupendos meses en la elaboración de un Plan, de un nuevo Plan que, por cierto, consideramos que no es necesario? No aparte, además, es que hay que perder seis meses.

No estamos de acuerdo, y no sólo eso sino que es que ustedes piden una segunda oportunidad, pídanla por ustedes, pero no la pidan por las asociaciones, los colectivos y los jóvenes que ya han participado, porque aquí bien claro lo dicen: "por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución en la que exista en un plazo de seis meses a que elabore y apruebe teniendo en cuenta la participación y a las alegaciones de los sectores implicados".

Las alegaciones y las aportaciones de los sectores implicados ya están recogidas, con lo cual pidan la segunda oportunidad para ustedes pero no la pidan para aquellos que ya han participado, que tienen voz y ustedes no son su voz, ustedes aquí hablan en nombre del Grupo Parlamentario Popular, no hablen en nombre de aquellos que sí han participado y que no están dispuestos ni a renunciar ni a perder seis meses más.

Y otra consideración que queremos hacer,

ustedes nos proponen ampliar en volumen el Plan, en volumen, no en contenidos. Y la calidad, la calidad de un Plan, la calidad no se mide al peso, se mide en función del contenido, su validez y su idoneidad.

Y no nos digan que es que no hay información y diagnóstico previo, porque ustedes saben que antes de elaborar el II Plan, se ha evaluado el primero y que desde la Dirección General de Juventud se ha hecho un estudio de prioridades de los jóvenes que ha sido presentado en prensa, con lo cual desde la Dirección parten de unos datos previos, no ponen un Plan al "tun tun", ni mucho menos.

Y decirles que, bueno, nos proponen una serie de ejes, los cierto es que los ejes podían ser cinco, quince o veinte, bien. Pero los ejes que ustedes proponen no es sino recoger algunas de las medidas o acciones que ya están contempladas en los cinco ejes previos y las sacan y las ponen como un eje más, bueno eso es discutible; se pueden poner 5 ejes con muchas medidas concretas o menos ejes, o más ejes -perdón- con menos medidas. Nosotros estamos de acuerdo con la ordenación que se ha hecho en cuanto a los ejes y las acciones.

Y alguna cuestión más respecto de los objetivos, claro que están definidos; están definidos, la visión, la misión, los fundamentos y los objetivos del Plan, no nos digan que no existen.

Pero bueno, yo simplemente para finalizar, decirles que una vez más han perdido una oportunidad, están renunciando a hacer una oposición constructiva, quieren además entorpecer la entrada en vigor ya de este Plan que, salvo el Partido Popular, parece ser que todos los actores implicados estamos de acuerdo en él; porque en el mismo, en el mismo Plan que nos ha remitido el Gobierno, vienen aquí una serie de agradecimientos a una serie de colectivos que han participado, colectivos de ámbito social, asociaciones juveniles, secciones juveniles de los Partidos, secciones juveniles de los sindicatos, el Consejo de la Juventud que también ha participado, jóvenes que han participado a través de Jovenmanía; yo no he visto por ningún sitio ninguna declaración de ninguno de estos colectivos argumentando o diciendo algo parecido, nada ni parecido ni por asomo, a lo que ustedes están diciendo aquí.

Foro, usted alude al foro, foro que tuvo lugar y en el cual tuvo ocasión de aportar y de participar.

De todas formas la repito que ni usted ni yo somos aquí los Portavoces de las asociaciones, somos las Portavoces de nuestros Grupos Parlamentarios y hablaremos en nombre de ellos, no en nombre de otras personas que ya han tenido ocasión de participar y así lo han hecho.

Y por mi parte nada más, decir que es una pena que hayan, de nuevo, perdido esta oportunidad y que renuncien, así sin ningún motivo.

Gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sra. Mediavilla.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Bien, pues yo estoy prácticamente de acuerdo con todo lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista. Y, desde luego, desde el Grupo Regionalista nos da tristeza que el Partido Popular actúe de esta manera al haber presentado, vamos, esta propuesta de resolución, que es la devolución del Plan.

De todas las formas me parece curioso que presenten una propuesta de resolución en la que digan que se devuelva el Plan al Gobierno y en un plazo de 6 meses se vuelva a hacer, cuando no presentan ninguna medida concreta; porque esto es un cúmulo de buenas intenciones, pero no hay ninguna medida concreta que se pueda aportar al Plan, con lo cual no nos vale, o sea, para el Grupo Regionalista no nos vale.

Luego, voy a ir analizando un poco lo que dice y dice que el Plan presentado por el Gobierno carece de medidas concretas y estratégicas. Creo que todos los objetivos y todas las medidas que se contemplan en el Plan son medidas concretas y estratégicas. No sé por qué dice eso, pero bueno, después de la primera intervención ya lo entiendo.

Luego dice que se tengan en cuenta la participación en las alegaciones. Creo que está bien definido que se han tenido en cuenta las alegaciones y la participación, como he dicho en mi primera intervención, de todas las organizaciones juveniles y no juveniles y además de personas concretas que han aportado lo que ellos pensaban, con lo cual, en el Plan están contempladas las necesidades y los problemas de los jóvenes, con lo cual no sé. Luego quieren que la juventud se trate como un grupo social diferenciado.

Bien, en el Plan se contempla, y lo he dicho además, que la juventud que no es un grupo homogéneo -por supuesto que no- pero tampoco hay que tratarles como un grupo aparte de la sociedad, es un conjunto de la sociedad y pertenecen a la sociedad. Entonces y de hecho en el Plan. No. No, es que en el Plan hay políticas activas y concretas para los jóvenes, por eso se llama Plan Estratégico de Juventud, pero no podemos tampoco hacer departamentos estancos, porque en otra de sus propuestas que pone dice que tiene que ser interdisciplinar, interdepartamental, y eso es lo que es el Plan, ya que afecta -como he dicho también en la primera intervención- es transversal y están implicadas todas las Consejerías del Gobierno en la elaboración del Plan y a todo afecta, por ejemplo vivienda, empleo y demás.

Luego en lo de fijar y realizar un diagnóstico, desde luego que está hecho, porque se ha hecho una encuesta sobre ello y está hecho el diagnóstico. Que no se haya incluido, pero está hecho el diagnóstico.

Y, bueno, vuelvo a repetir que se han tenido en cuenta todas las opiniones de los jóvenes, que son los que mejor conocen sus problemas, sus necesidades. En el ámbito de educación por ejemplo, cuando habla de la movilidad que también está contemplado en el Plan. O sea, que aportar, prácticamente no aporta nada nuevo.

En el empleo y emprendedores nosotros hemos presentado una propuesta de resolución que puede ampliar lo que existe. Y aparte de que hay convenios con las instituciones públicas y privadas para favorecer el empleo de los jóvenes, según acaban su etapa formativa y de educación.

En vivienda y emancipación se están promoviendo, por parte del Gobierno, y ustedes lo saben; no lo reconocerán nunca, pero ustedes lo saben; están promoviendo el alquiler para los jóvenes. Las viviendas sociales para los jóvenes. Se están promoviendo constantemente desde este Gobierno.

Luego ponen aquí: ocio y tiempo libre, garantizando la igualdad de oportunidades. Pero vamos a ver, si es transversal, claro que garantiza la igualdad de oportunidades. Es que lo pone además en el Plan, está reflejado. Yo creo que no se lo ha leído.

En Sanidad, nuestra enmienda amplía lo que pone usted aquí.

Yo pienso de verdad que usted ya ha venido de manera negativa. Ya le dije al principio, usted no ha hecho una valoración del Plan. Simplemente venía con la lección aprendida de casi siempre, de decir que todo lo que hace este Gobierno es negativo y de que desde luego no busca la mejora de los jóvenes en este caso, sino al contrario. Parece que quiere hundirles en la miseria.

Más o menos es lo que usted ha venido a decir antes. Y es lo que usted plantea. Pero -repito- sin ninguna medida concreta.

Es muy fácil hacer una crítica, o traernos una propuesta de resolución, sin ninguna medida concreta. Eso lo hace cualquiera.

Usted, antes ha aludido al Plan de Santander; al Plan Juvenil de Santander como que era la panacea universal para los jóvenes. No sé si por el volumen o por los contenidos, eso ya no lo sé... -sí, le he leído- Pero por lo menos hace un mes no tenía Memoria

Económica. Entonces, así escribo yo libros y libros enteros, sin ninguna memoria económica, y de dónde van a sacar el dinero y cómo.

Con lo cual, me parece muy triste, como he dicho al principio. Y desde luego no estamos para nada de acuerdo desde el Grupo Parlamentario Regionalista con la actitud que ha tenido el Partido Popular, en el Plan Juvenil de Empleo.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (En funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Ruiz.

Una vez finalizado el debate vamos a proceder al turno de las votaciones.

De acuerdo con el artículo 182.3 del Reglamento se va a votar, en primer lugar, la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Porque como saben ustedes, implica el rechazo global del Plan.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?

Queda rechazada la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por cuatro votos a favor y cinco votos en contra.

A continuación vamos a votar las propuestas presentadas por los Grupos Regionalista y Socialista.

¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

Queda aprobada por cinco votos a favor y cuatro abstenciones.

Y por último vamos a votar el Plan, incorporando por supuesto las propuestas que acaban de ser aprobadas.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?

Queda aprobado el Plan, por cinco votos a favor y cuatro votos en contra.

Y finalizado el debate vamos a levantar la sesión.

Muchas gracias a todos ustedes.

(Finaliza la sesión trece horas y veintitrés minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)